

Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales Escuela de Mercadeo

Análisis Comparativo de la Propuesta de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en República Dominicana, año 2015. Casos:
México, Colombia y Costa Rica.

Sustentantes:

Whendy Sosa 2012-1107

Marielina Bonilla 2009-2435

Asesor (es):

José Manuel Rapozo

César José Pérez

Monografía para optar por el título de:

Licenciatura en Negocios Internacionales

Santo Domingo, DN.; RD

Agosto, 2015



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales Escuela de Mercadeo

Análisis Comparativo de la Propuesta de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en República Dominicana, año 2015. Caso:

México, Colombia y Costa Rica.

Sustentantes:

Whendy Sosa 2012-1107

Marielina Bonilla 2009-2435

Asesor (es):

José Manuel Rapozo

César José Pérez

Monografía para optar por el título de:

Licenciatura en Negocios Internacionales

Los datos expuestos son de responsabilidad exclusiva de los sustentantes.

Santo Domingo, DN.; RD

Agosto 2015

Análisis Comparativo de la Propuesta de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en República Dominicana, año 2015.

Caso: México, Colombia y Costa Rica

Índice de contenido

Agradecimientos	1
Dedicatorias	7
Resumen Ejecutivo	9
Introducción	13
Marco Teórico	16
Capítulo 1. Panorama Global de las Ventan	illas Únicas17
1.1 Concepto de Ventanilla Única	18
1.2 Tipos Ventanilla Única	19
1.2.1 Modelos básicos de Ventanilla	Única20
1.3 Objetivos de la Ventanilla Única	23
1.4 Ventanilla Única de Comercio Exte	rior 26
1.4.1 Contexto Histórico	27
1.4.2 Organigrama base de una VUC	E aplicada29
1.4.3 Observaciones de algunos paí	ses que han empleado VUCE.30
Capítulo 2	33
Marco Comparativo Proyectos VUCE Amér	ica Latina. Casos: México,
Colombia y Costa Rica	33
2.1 VUCE- Colombia	34
2.1.1 Evolución del Comercio: antes	y después de VUCE35
2.2 VUCE- México	36
2.2.1 Evolución del Comercio: antes	y después de la VUCEM39
2.3 VUCE- Costa Rica	40

	2.3.1	Evolución del Comercio: antes y después de VUCE Costa
	Rica	41
Ca	pítulo 3.	43
Pr	oyecto V	entanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en República
Do	minican	a43
;	3.1 Co	ntexto histórico Ventanilla Única –República Dominicana 44
	3.1.1	Ventanilla Única de Inversión45
	3.1.2	Ventanilla Única de Formalización48
4	3.2 Vei	ntanilla Única de Comercio Exterior en RD49
	3.2.1	Proyecto SIVUCEX50
	3.2.1.1	Modelo de Implementación52
	3.2.1.2	Comportamiento de la Balanza Comercial período de
	funcior	namiento53
	3.2.2 ld	lentificación de Fallas55
4	3.3 Pro	oyecto VUCE- RD 2011 57
	3.3.1	Anteproyecto de Ley (Ventanilla Única)62
	3.3.2	Licitación (Crown Agents)63
4	3.4 An	álisis Propuesta Técnica63
	3.4.1	Instituciones públicas y privadas vinculadas al proyecto68
	3.4.1.1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARENA68
	3.4.1.2	Ministerio de Obras Públicas Y Comunicaciones70
	3.4.1.3	Ministerio de las Fuerzas Armadas71
	3.4.1.4	Dirección Nacional de Control de Drogas72
	3.4.1.5	Ministerio de Salud Pública73
	3.4.1.6	Ministerio de Agricultura74

3.4.1.7	' Autoridad Portuaria	76
3.4.1.8	Instituciones y Agencias	77
3.4.1.9	Organismo Central	78
3.4.2	Plataforma de Datos- SIGA	79
3.4.3	Servicios integrados a VUCE- RD	80
3.5 Ni	vel de fase de implementación del Proyecto VUCE-RD .	82
	nálisis comparativo; Colombia, México, Costa Rica y Re	-
Dominic	ana	84
Presentac	ión y Análisis de Resultados	87
i. La	Encuesta	88
Conclusió	n	106
Recomend	daciones	110
Lista de G	ráficos	113
Lista de Ta	ablas	114
Bibliograf	ía	115
Anexos o	Apéndices	120

Agradecimientos

A Dios, por quien soy, quien me ha dado la fuerza y la sabiduría necesaria para completar este gran ciclo de mi vida. Gracias por estar conmigo en cada momento, por demostrarme cada día que soy la hija de tus ojos y en los momentos más complejos, me diste aliento y luz. ¡Te amo!

A mi mamá, quien ha sacrificado su vida por nosotras, merecedora de todos mis logros. Te agradezco por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación, por cuidarme en todo momento, por aconsejarme y sobre todo, gracias por ser un excelente ejemplo de vida a seguir. ¡Te amo!

A mi hermana, mi mejor amiga, mi apoyo incondicional, mi cómplice en esta meta. Gracias por empujarme a seguir adelante en todo el camino de mi vida, por ser un ejemplo y guía a seguir. Gracias por creer en mí. ¡Te amo!

A mi padrino de graduación, le agradezco ser el responsable de cumplir esta meta, por tener confianza en mí y brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente.

Agradezco a mi papá, ejemplo de una persona trabajadora.

Mi asesor externo (profesor Cabrera), "nos sacó de abajo de un camión". Gracias por el tiempo que nos brindó y el esfuerzo a diario para que lográramos nuestros objetivos. No quisiera terminar sin repetir y dar fe y testimonio de lo que todos sus colegas dicen de usted: "¿Cabrera? Jonathan es una mente brillante, un genio".

A mi asesor José Manuel Raposo por la entrega y dedicación en este trayecto, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo por su amistad.

Agradecer a nuestro asesor auxiliar César José, por guiarnos en un tema tan vanguardista como el que hemos desarrollado, mantenerse en completa disposición para nuestras inquietudes y compartirnos sus experiencias.

Agradezco a tantos profesores por el apoyo brindado a lo largo de mi carrera, especialmente a la Lic. Niurka Beato quien ha sido más que una maestra, mi mentora. Mi apoyo incondicional siempre para usted.

Gracias al equipo de trabajo de ADOEXPO, especialmente a Melissa Yunes, por brindarme todo lo que estuviera a tus manos, servirme de apoyo para continuar, por siempre mantenerte disponible para iluminar mis inquietudes y por facilitarme todos los recursos que sirvieran de mejoras para mi monografía.

A todo el equipo del Departamento de Gerencia de VUCE de la Dirección General de Aduanas, especialmente al Ing. Barón Souncar, por brindarnos la oportunidad de conocer a fondo el desarrollo de VUCE en República Dominicana, por regalarnos su tiempo para aclarecer nuestras dudas y hacernos parte del proyecto.

A mis hermanitas, mis mojas preferidas, SCR, Jesussandra, Jesuscarmen, Jesusyessenia, Jesusbienvenida, Jesusyolenny... ustedes son inspiración en mi vida. Gracias por acompañarme, guiarme, aconsejarme y sobre todo quererme tanto. ¡Las amo muchísimo!

A mi chichi Lucas, por acompañarme todas las madrugadas que me mantuve despierta en el desarrollo de esta monografía, por tu acostumbrando cariño. ¡Te amo mi bebe!

A mi equipo "La Liga" quienes también han formado parte de este proyecto y han entendido mi escasa disponibilidad para nuestras citas de jueves. Son especiales chicos, ¡gracias!

A mi compañera de monográfico Marielina, por ser tan especial, que más mi compañera, eres mi amiga. Que este trabajo aparte de ser un aporte para la sociedad, sea el inicio de muchos proyectos juntas.

A mis amigos de universidad, son parte importante de mi vida, son el mejor regalo que he obtenido en estos tres años de estudios, Marielina, Janice, Sasha, Jose, Natacha y Elizabeth, ustedes son lo mejor, ¡los quiero!

Agradezco a mis amigas Yaeliz, Luchesca, Carlene y Marielba, quienes es preciso resaltar, no quisieron ayudarme en ningún momento del desarrollo teórico de este trabajo, pero ustedes son las amigas que han estado presentes, pase lo que pase. ¡Las quiero a todas!

4

Agradezco a todo aquel que ha estado apoyándome, los que han creído en mí y los que me han enseñado una lección. No puedo terminar mis agradecimientos

sin antes dejarles este versículo,

Vivan alegres por la esperanza que tienen; soporten con valor los

sufrimientos; no dejen nunca de orar. Ro, 12-12

Whendy Sosa

A Dios, Gracias por abrir mis caminos y permitirme subir un peldaño más en mi vida para llegar a este momento tan gratificante e importante para mí. Por tu misericordia infinita dándome tu aliento en los momentos donde no tenía fe, eres el Alfa y Omega para ti toda la gloria.

A mis madres: Angela, Cristina y Antonia, por darme una crianza llena de amor incondicional que solo una madre puede dar. Por forjarme a ser una persona de buenos valores y buen corazón, por sus esfuerzos, sus sacrificios y tolerancia, dejando sus vidas atrás para que yo pudiera cumplir mis sueños. Por su entera atención en los momentos difíciles de mi vida, por los consejos tan sabios que hoy dan sus frutos. Les agradezco infinitamente toda su abnegación. Las amo. Gracias este título es para ustedes.

A mi padre Roberto, porque siempre me diste tu apoyo y consejos para que siguiera adelante, te admiro por ser persistente y no dejar que los obstáculos te rebataran tus sueños, gracias por tus enseñanzas y por creer en mí. Este título también es para ti.

A mi hermano Michael, porque has estado ahí desde antes de saber que iba a estudiar esta carrera, hemos quemado etapas, reído, llorado, pero al final comprendimos el valor de ser hermanos. Este logro es tanto mío como tuyo, fuiste mi inspiración. Gracias por siempre creer en mí y apoyarme en mis decisiones. Te quiero.

A mi pareja George, por ser mi soporte, quien me daba ánimos en todo este trayecto de estudio cuando llegaban los momentos difíciles y me aconsejaba que fijara mi vista en la meta, no en los obstáculos y que fuera perseverante. Este logro nos pertenece a ambos amor, sin el apoyo recibido de tu parte no sé qué hubiera pasado, gracias por siempre estar presente.

A mi compañera y amiga Whendy, te conocí en matemáticas aplicadas y siempre te admire por tu inteligencia y tenacidad, eras una persona de pocas palabras siempre enfocada en lo suyo. Mira como es la vida hoy eres mi amiga. Espero que siempre estemos en contacto en el trayecto de la vida para seguir viendo los logros de cada una. Sinceramente gracias por permitirme ser algo más que solo una compañera de aula, me llena de satisfacción, estoy muy feliz de que por fin, ya hemos logrado uno de nuestros sueños, y es el de ser licenciadas. ¡Lo logramos!

A mi amiga y hermana elegida Betania, que en cualquier momento, con cualquier carencia, haciendo cualquier cosa, podemos pasar una excelente velada y divertirnos. Mi genuino afecto para ti. Gracias por soportarme. Este triunfo también es tuyo.

A nuestro asesor externo, Profesor Cabrera, por el tiempo y dedicación que tuvo para con nosotras, por los consejos recibidos y el deseo de ayudarnos de forma desinteresada, eso demuestra su calidad humana y el gran ser humano que es. Muchísimas gracias, este triunfo también es para usted.

Marielina Bonilla

Dedicatorias

A Dios, dueño de mi vida y lo que me pertenece, que cada paso y cada meta cumplida sea para agradarte, pues tu eres el merecedor de todas mis victorias. Mi soporte y mi compañía.

A mi amada mamá, este es el fruto de todo tu esfuerzo y sacrificio. Tú has sentado en mí la base de la responsabilidad y superación, eres el espejo del cual me quiero mirar.

A mi hermana Estrella, te debo a ti el haber cumplido esta meta, por tus consejos, por apoyarme, alentarme en que en todos los momentos de aprieto si se puede, por brindarme todos los recursos que estuvieron a tu alcance, por estar siempre presente.

A Manuel, por haberme dado la oportunidad de desarrollar esta carrera, he aquí el resultado de tanto esfuerzo.

A mi papá, este es el resultado por lo que yo me he esforzado muchos años.

A todos los que sueñan, a mis colegas; a mis profesores; a todo el sector de comercio internacional de la República Dominicana, este es mi aporte a la sociedad, mi aporte por una mejor nación para todos.

A mi madre Ángela, por ser un ejemplo a seguir de amor y abnegación incondicional, por ser una madre incansable, seria, honesta por entregar su vida completamente a mi eres mi roca eres mi héroe. Sé que estas orgullosa de mi. Te amo mami.

A mi madre Cristina, te dedico este título a ti mami, por siempre darme la palabra necesaria en todo este trayecto que viví y forjé hasta acabar y graduarme. Eres fuente de inspiración y un ejemplo a seguir.

A mi padre Roberto, por ser mi ejemplo de cuando se quiere se puede. Este título más que mío es tuyo, sé que te sientes muy orgulloso de tu hija.

A mi hermano Michael, Gracias por estar conmigo y creer en mí siempre.

A mi pareja George, gracias por ser parte vital de este proyecto tan valioso e importante para mí, por los consejos y motivación en los momentos difíciles que me sirvieron para hoy cumplir lo que yo considero un gran logro. Sé que estas orgulloso de mi.

A mi familia, que siempre han estado presente en las buenas y en las malas, con su apoyo incondicional, y a quienes tanto les debo, sé que la única manera de compensarlos es siendo una persona de bien, una profesional con ética y responsable.

.Marielina Bonilla

Resumen Ejecutivo

Las ventanillas únicas son herramientas que utilizan los países con el objetivo de dinamizar y armonizar sus procesos aduaneros en busca de mejoras competitivas que los mantengan en las primeras posiciones del comercio internacional.

Países como Suecia, España y Singapur han sido pioneros en la implementación de ventanillas únicas dirigidas al comercio exterior como respuesta a las Recomendaciones No.33, 34 y 35 de las Naciones Unidas, las cuales invitan a los países en vía de desarrollo a su aplicación como alternativa de facilitación de comercio internacional.

La ventanilla única de comercio exterior, en lo adelante VUCE, tiene objetivos específicos para todas las entidades vinculadas al comercio, ya sean instituciones públicas o privadas, a través de la reducción de tiempo para las gestiones de certificaciones y permisos, aligeramiento de carga de costos por la disminución de las visitas físicas y eliminación de documentos y sobre todo, ofrecer transparencia en los procesos aduaneros.

Costa Rica, México y Colombia a partir del año 1990, han realizado esfuerzos para que todos los organismos del comercio estén integrados en una sola entidad. Para estos casos, solo México mantiene parcialmente una plataforma virtual con ciertos requisitos que deben ser presentados por el usuario en físico.

Costa Rica es considerada como el mejor país de América Latina en implementar una VUCE, presentando un estatus 2.0, donde todos los servicios de permisología y certificaciones se realizan de manera virtual. Esto ha contribuido en la mejora del ranking de comercio transfronterizo posicionándolo del no. 85 en principios del 2000, al no. 45 para el 2015.

Para el caso de Colombia, desde el 2005, VUCE tiene un funcionamiento activo con todas las tramitaciones virtuales. Según el portal de Doing Business, el cual sirve de indicador para medir las mejores economías, presentó a Colombia en la posición no. 39, como resultado de la disminución de costos, tiempo para tramitar y reducción de documentos de exportación e importación.

En República Dominicana VUCE tuvo un primer intento en 1998, a manos del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), sin embargo, fue implementado hasta en el 2005, debido a los cambios políticos por los que se vio sometido el país. Tres años más tarde fue puesto en abandono y considerado como un fracaso por parte de los organismos reguladores.

Para el 2011, por parte de la Dirección General de Aduanas se presentó una nueva propuesta de integración VUCE que hasta la actualidad está en pre-implementación.

Esta monografía tuvo como objetivo general un análisis de la propuesta presentada por la Empresa Crown Agents para implementación de VUCE en República Dominicana, tomando como referencias los casos de ventanillas en funcionamiento de Costa Rica, México y Colombia.

En el mismo sentido, el análisis se ha desarrollado de acuerdo a las pautas de una investigación descriptiva con el objetivo de verificar los elementos más vinculantes al proyecto, por medio de una estrategia comparativa de las ventanillas únicas de comercio exterior de México, Costa Rica y Colombia.

Esta investigación cuenta con datos secundarios provenientes en su mayoría de la Dirección General de Aduanas de la República Dominicana. Como técnica, se utilizaron la encuesta y la entrevista para obtener información objetiva de quienes practican comercio internacional y del experto Ing. Barón Souncar, encargado del Departamento de Gerencia VUCE de la Dirección General de Aduanas.

La monografía cuenta de tres capítulos en donde se estudiaron distintos tópicos para el análisis de una ventanilla única; el contexto de las VUCE de Colombia, México y Costa Rica; un desglose de la propuesta presentada por la Dirección General de Aduanas en República Dominicana; cuadro comparativo de los rasgos más significantes las 4 VUCE.

Dentro de los principales resultados se encontró: un deterioro en los procesos internos y un vacío de información de los organismos que expiden certificaciones y permisos; resistencia al cambio por parte del personal que autoriza o dispone para proceder con las tramitaciones; estructuras virtuales escasas de información y no soportables para el software que requiere una VUCE.

A modo de conclusión, República Dominicana debe de tomar en cuenta los indicadores que no permiten que Costa Rica tenga un mejor posicionamiento, como la tasa de desempleo, niveles de inflación, inversiones extrajeras y grado de apertura, ya que en las comparaciones con las dos naciones presentan economías muy parecidas, teniendo en cuenta que República Dominicana aún no tiene integrado un sistema VUCE.

Finalmente, se sugiere que aquellas empresas que obtengan la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA), tengan preferencias en la plataforma VUCE ya sea en la tramitación de procesos y privilegios en las condiciones de pagos.

Introducción

La presente monografía tiene como objetivo presentar un análisis comparativo de la propuesta de implementación de ventanilla única de comercio exterior tomando como referencia a México, Colombia y Costa Rica como modelos de ejecución.

Cabe destacar que los sistemas de ventanillas únicas de comercio exterior están enfocados en contribuir a las mejoras de competitividad y desarrollo a través de la agilización de los trámites para él envió y recibimiento de mercancías agrupando las entidades encargadas de autorizar todo tipo de permisos o certificados relacionados al comercio exterior.

El Convenio de Kioto Revisado, ha sido el primer y más importante intento que invita a todos los países al uso de ventanillas únicas para perfeccionar sus procesos internos.

En la República Dominicana se presentó una propuesta de ventanilla única para el comercio exterior la cual tiene el objetivo integrar los organismos nacionales del comercio internacional, los cuales son:

- ✓ La Dirección General de Aduanas
- ✓ El Ministerio de Agricultura
- ✓ El Ministerio de Salud Pública
- ✓ EL Instituto Dominicano para la Calidad

- ✓ El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- ✓ La Autoridad Portuaria Dominicana
- ✓ La Fuerzas Armadas de la República Dominicana
- ✓ Las Agencias, Instituciones y Asociaciones

La integración de estos organismos en una plataforma virtual eliminaría las visitas del usuario a las instalaciones competentes. De igual forma, con la aplicación en una ventanilla única de comercio exterior el operador comercial puede dar seguimiento a su solicitud y verificar en que institución la están trabajando. Para la ejecución en República Dominicana, solo la Dirección General de Aduanas contaría con un equipo físico para dar asistencia en dado caso que surja un problema mayor que no pueda resolverse vía electrónica.

La presente investigación será alcanzado con los siguientes objetivo específicos: sintetizar el ámbito de aplicación de las Ventanillas Únicas, especialmente las directrices para la implementación de las dirigidas al comercio exterior; evaluar los proyectos de Ventanilla Única Integrada para Comercio Exterior en los países de América Latina y el Caribe: México, Costa Rica y el Caribe y Examinar el contexto de la República Dominicana para la aplicación de la propuesta técnica presentada por Crown Agents para el establecimiento de ventanilla única de comercio exterior.

Para el logro de estos objetivos, esta monografía quedará estructurada en un marco teórico y en la presentación y análisis de los resultados. En el marco teórico se analizarán tres capítulos; en el primer capítulo, se desarrollará la teoría que va a fundamentar el proyecto desde una perspectiva general de ventanilla única hasta su aplicación en distintos países.

Por otro lado, en el segundo capítulo, se utilizará una estrategia comparativa para evaluar el impacto de ventanilla única en el comercio exterior de México, Colombia y Costa Rica; en el tercer capítulo, se realizará un análisis profundo de la propuesta de implementación de ventanilla única en República Dominicana y el contexto para su desarrollo.

Por último, en la presentación y análisis de resultados, se expondrán los frutos de la encuesta realizada a personas que practican comercio, lo que servirá como herramienta de búsqueda de información para fortalecer las conclusiones. También se anexará una entrevista con el Ing. Barón Souncar y un documento relacionado al tema de investigación, el cual fue entregado en la reunión del miércoles 5 de agosto del 2015, por el Comité Técnico del proyecto VUCE.

Marco Teórico

Capítulo 1. Panorama Global de las Ventanillas Únicas

1.1 Concepto de Ventanilla Única

La Ventanilla Única es un sistema integrado que recopila información electrónica y física de un conjunto de entidades que tienen el mismo fin. Es decir, es una herramienta de servicio al usuario que agrupa las informaciones necesarias para un objetivo ya sea inversión nacional, inversión extranjera, exportación, entre otras.

Una ventanilla permite el envío de la información electrónica una sola vez ante una única entidad, para cumplir con todos los requerimientos solicitados, lo cual es posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión, según declaraciones por parte del Gobierno de México en su portal (Comercio V. U., 2011), pionero en implantación de ventanilla única para el comercio exterior.

La Ventanilla Única es por lo general dirigida de forma centralizada por un organismo sede, como por ejemplo, la Dirección de Aduanas de un país en el caso de que sea para trámites aduaneros, lo que permite a las autoridades competentes, organismos gubernamentales y entidades autorizadas recibir o tener acceso a la información pertinente para su propósito.

Las Ventanillas Únicas deben de proveer facilidades para que el usuario tenga acceso a realizar pagos de derechos correspondientes, impuestos o tasas, en la misma ventanilla o por una plataforma virtual.

1.2 Tipos Ventanilla Única

Las ventanillas únicas se pueden utilizar en cualquier tipo de institución privada o pública que maneje un alto nivel de documentos ya que el objetivo de la misma es que la información se presente y se obtenga en un solo lugar. En el mismo sentido, hay ventanilla única de uso para cliente interno y para el cliente externo, este último utiliza a una parte de la institución que ayuda al buen funcionamiento de la misma.

Las ventanillas únicas pueden ser de diferentes tipos como las siguientes:

- ✓ Ventanillas Informativas: se implementan en entidades gubernamentales para ofrecer servicios de informaciones generales de determinadas instituciones del Estado. De hecho, sólo funciona con carácter documental establecido, pues no es tomada en cuenta para procesos más allá de lo informativo (Ventanilla Unica de Gobierno Electronico, 2006).
- ✓ Ventanillas de Inversión: esta ventanilla reúne en un punto centralizado las principales instituciones públicas facilitadoras de permisos, licencias y certificaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de inversión en el país. La meta principal de esta ventanilla es mejorar los flujos de inversión, eliminando los obstáculos y superando los retrasos burocráticos de las distintas instituciones, prestando un servicio eficiente y transparente según él organismo VUI-RD (Centro de Exportacion e Inversion, 2012).

✓ Ventanilla Empresarial (A-V Asesores, 2012): se encarga de la labor de asesoramiento para la creación de empresas. A su vez, brinda apoyo necesario a emprendedores que quieran iniciar su propio negocio. Para ello, a través de este tipo de ventanilla se ofrece un servicio de asesoramiento online abierto y gratuito, con el objetivo de mantener un alto nivel de calidad en la entrega de información, eficacia y rapidez en la gestión de las consultas requeridas.

1.2.1 Modelos básicos de Ventanilla Única

Determinar tipos de modelos se dificulta ya que cada país tiene diferentes prácticas para sus transacciones comerciales. Lo determinante para elegir un modelo a seguir es dependiendo del grado de cooperación de los organismos que participan dentro del sistema integrado, el cual para un 85% de eficacia debe de contemplar la mayor parte de su proceso de una forma automatizada por Tecnología de Información (TI).

En base a lo expuesto anteriormente, se pueden distinguir tres modelos básicos para el diseño de una ventanilla única, los cuales han sido estructurados en comparación con las mejores prácticas de ventanillas únicas aplicadas en el mundo. Pueden clasificarse según el organismo central, según el sistema de automatización y según la recopilación de datos integrada.

El Modelo I se caracteriza por ser una ventanilla única centralizada, donde solo un organismo en el país se encarga de la recopilación, almacenamiento y expedición de lo solicitado ya sea en físico o electrónicamente. Es por lo general, el organismo autorizado quien mantiene el servicio matriz y da asistencias a las demás partes como se puede ver en el gráfico no.1:

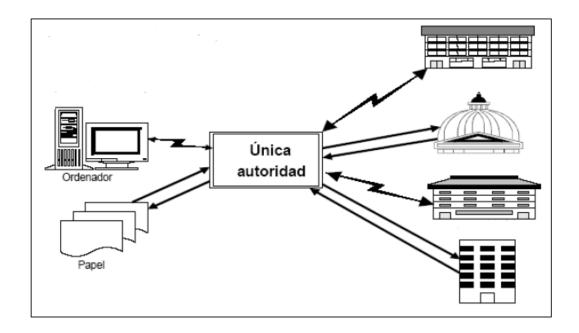


Gráfico no. 1

Fuente: (Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única no.33, 2005).

Por otro lado, el Modelo II emplea una plataforma virtual donde el organismo integrado accede a la página y el mismo sistema distribuye la solicitud al organismo competente y por la misma vía se realiza la respuesta.

Se constituye por un departamento oficial –puede ser un outsourcingespecializado solamente en Tecnología de Información (TI), el cual establece la plataforma de datos y se encarga de la recopilación y el buen funcionamiento del envío de los datos. Como se muestra en el Grafico no. 2, no existe un organismo central autorizado en este modelo, más bien, todos tienen la misma condición.

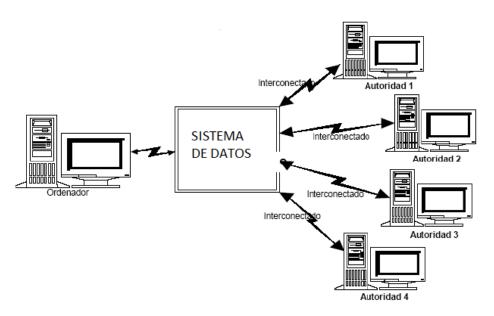


Gráfico no. 2

Fuente: (Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única no.33, 2005).

Por último, el Modelo III es una ramificación del anterior modelo con la diferencia que el organismo en cuestión cuando devuelve la respuesta de lo solicitado anexa, en el caso que sea autorizada la transacción, una carta de solicitud de pago para que así el usuario proceda a realizar el pago.

Al igual que el Modelo II, no existe un organismo central sino una plataforma de datos que puede estar administrada por otra entidad no necesariamente vinculada al proceso de ventanilla única. Como se muestra en el Gráfico no. 3, el cobro debe ser efectuado en línea a través de una plataforma de pagos que incluye el modelo.

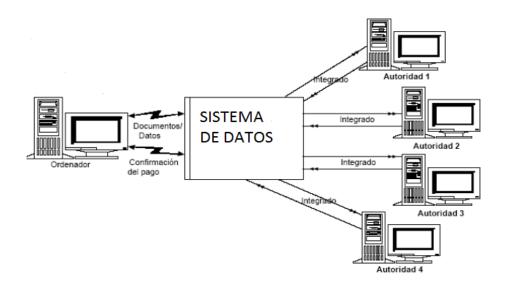


Gráfico no. 3

Fuente: (Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única no.33, 2005)

1.3 Objetivos de la Ventanilla Única

El objetivo principal de una ventanilla única es cumplir múltiples propósitos importantes en una sola entidad a través de la simplificación y estandarización de la información lo cual tiene como único propósito generar beneficios que sean en medida equitativos para todas las partes que participan de una forma u otra en el comercio internacional de un país.

La ventanilla única no es un proyecto que puede ser aplicable a todas las áreas de una institución. Por la complejidad de su implementación, es dirigida a entornos que manejan en un 90% trámites documentarios de carácter legal por lo que se enfoca a aplicaciones por parte del gobierno como a operadores comerciales en distintas áreas.

Si un país se decide aplicar un tipo de ventanilla es recomendable que siga los lineamientos internacionales que provee la Organizaciones Mundial del Comercio (OMC), la Comisión Económica para Europa (CEPE) como también la Cámara de Comercio Internacional (CCI) los cuales han diseñado instrumentos que facilitan la aplicación de una ventanilla única.

La ventanilla única puede simplificar y facilitar en gran medida el proceso realizado por los comerciantes internacionales a la hora de la presentación de los documentos que avalen su objetivo ante los operadores económicos y al gobierno.

Utilizar un sistema de ese tipo mejoraría la eficacia y la rentabilidad de los controles oficiales y permitiría reducir los costos de las administraciones públicas y de los operadores comerciales debido a una mejor utilización de los recursos, según lo expuesto por las Naciones Unidas (Recomendacion y Directrices para el establecimiento de una Ventanillla Unica, 2005).

Al combinar una ventanilla única entre el gobierno y las empresas se obtiene una dinamización favorable para el mecanismo de información y documentación ante un solo organismo. En este sentido, entre los principales beneficios se encuentran:

- ✓ Reducción de tiempo en la búsqueda de información.
- ✓ Señalización de trámites en un solo portal virtual.
- ✓ Gestionar licencias y permisos de exportación o importación.
- ✓ Aligerar la carga de costos y pagos.
- ✓ Simplificar procesos para obtención de aprobaciones solicitadas.
- ✓ Ofrecer transparencia mediante un eficiente sistema de monitoreo de expedientes validado ante programas anticorrupción.
- ✓ Gestionar permanentemente la relación de colaboración con las instituciones involucradas en el proceso objetivo de la ventanilla.
- ✓ Velar para que el usuario cumpla fielmente los lineamentos legales.

La ventanilla única proporciona a los usuarios un solo lugar para búsqueda de información, permisos y solicitudes de certificaciones lo que le permite acelerar el cumplimiento de sus obligaciones. Según la Recomendación No.33, (Ventajas de implementacio de ventanilla unica para operdores comerciales, 2005), si la ventanilla única funciona como centro de coordinación para acceder a información actualizada de las normas, reglamentos y requisitos comerciales vigentes a cumplir, reducirá los costos administrativos de las transacciones comerciales.

1.4 Ventanilla Única de Comercio Exterior

La ventanilla única de comercio exterior tiene se caracteriza por la disponibilidad de información en línea o física, señalización de pasos a seguir y solicitudes para certificaciones o permisología, en una sola entidad que tenga la capacidad de manejar todos los organismos concernientes de los sectores de productividad un.

En otras palabras, la ventanilla única por manejo físico o virtual, procura el tránsito de información entre los importadores, exportadores y el gobierno, como un fomento a la apertura del comercio internacional y una herramienta para agilizar los trámites de envío y recibimiento de mercancía.

La ventanilla única de comercio exterior, en lo adelante VUCE, es reconocida mundialmente como una herramienta de facilitación de comercio, lo cual puede validarse en la mención que realizan los acuerdos comerciales sobre la misma.

Al igual que los demás tipos de ventanilla únicas, comprende los mismos objetivos brindados, la reducción de complejidad de información, tramites sencillos y fáciles de aplicar y sobre todo, ahorro de costos por parte de comerciantes y el gobierno aumentando la competitividad de los usuarios.

Según las Naciones Unidas en la Recomendación No.33 la cual dice "se refiere a un instrumento que permite a las partes involucradas en el comercio y el transporte de mercancías, presentar información y documentos estandarizados, con un único punto de entrada, para cumplir con todos los trámites relacionados con la

importación, exportación y tránsito. Si la información es electrónica, entonces los elementos de datos individuales sólo debe presentarse una vez" (Recommendation and Guidelines on establishing a Single Window, 2005).

El buen funcionamiento de una VUCE dependerá en gran parte del grado de voluntad de las partes, ya que podrían intervenir más de 15 instituciones públicas y privadas, las cuales manejan todo lo concerniente a los documentos para entrar y sacar mercancías.

La implementación de una VUCE requiere una fuerte inversión de tecnología pues no se recomienda una ventanilla única de comercio exterior que maneje más del 30% de los documentos físicamente, pues al ser una sola entidad podrían presentarse problemas de traspapelado de documentos que en algunas ocasiones son certificaciones origínales y únicas.

1.4.1 Contexto Histórico

El uso de ventanillas únicas de comercio exterior por los gobiernos y empresas privadas data desde 1990, por lo que se considera una actividad joven e innovadora, especialmente para aquellos con mucho tiempo en el mercado internacional.

No hay un hecho histórico que haya dado inicio a su creación pero sin duda es una respuesta a la necesidad de los gobiernos de convertir sus procesos más sencillos, ágiles y flexibles como herramienta para mejorar su competitividad y dinamizar el comercio exterior.

El primer intento internacional apunta en el *Convenio de Kioto Revisado*, el cual es el principal acuerdo de facilitación de comercio exterior elaborado por la Organización Mundial de Aduanas en el año 1974, en que solo 81 países están suscritos a sus directrices.

El Convenio de Kioto Revisado, menciona varias veces el uso de una entidad centralizada que acapare todo lo relativo al comercio exterior. Más tarde, en la Ronda de Doha, realizada en Ginebra año 2004, se formó el Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio, el cual en un producto realizado para las mejoras del comercio exterior recomendaron la implementación de una ventanilla única de comercio exterior (Textos de la Ronda de Doha, 2004).

Existen alrededor de 40 ventanillas únicas para el comercio exterior en funcionamiento. En América Latina y el Caribe, en estado de proyecto, parcial y operando existen unas 16 ventanillas únicas de comercio exterior. Chile, Colombia y México mantienen hasta el momento operaciones totalmente virtual y parcialmente virtual.

1.4.2 Organigrama base de una VUCE aplicada

Las ventanillas únicas de comercio exterior se caracterizan por integrar en una sola entidad los organismos gubernamentales que tiene que ver con el comercio exterior sea en los tramites de otorgamientos de certificaciones, licencia o permisos como resultado de la automatización de procesos.

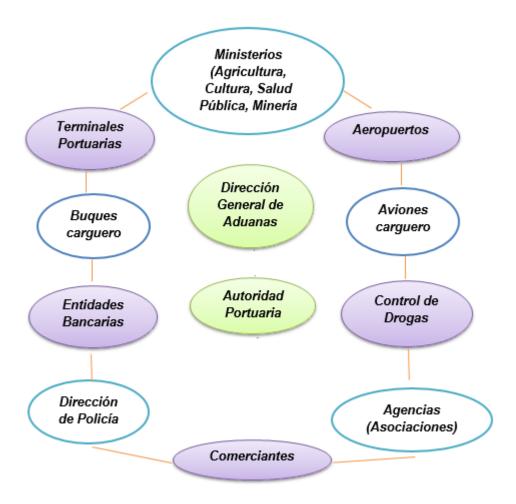


Gráfico no.4

Fuente: Elaboración propia, recuperado de datos de este análisis.

De acuerdo al gráfico no. 4, para el buen funcionamiento de la VUCE, también deben de intervenir organismos como el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana para fomento del rubro exportador. Como consecuencia, el anterior organigrama es una esquematización base de las instituciones que por lo general participan en la ventanilla única en cuestión.

La Dirección General de Aduanas y la Autoridad Portuaria pueden ser entidades sede en la ejecución de la plataforma por consiguiente, los demás organismos se mantienen en la esfera de manera interconectada (Entidades Bancarias, Ministerio, Departamento Policial, entre otras) dirigiendo sus operaciones al organismo cede que haya sido seleccionado.

1.4.3 Observaciones de algunos países que han empleado VUCE

El comportamiento del comercio exterior se ha mantenido en aumento con los grandes cambios a los que se han sometido las naciones al regularse y adaptarse a la globalización.

En países de América latina y el Caribe, las implementaciones de la ventanilla única han llegado después del año 2000, pero en Estados Unidos, Países Bajos, Suecia, Singapur e Islas Mauricio, estas ventanillas han proporcionado una variedad de servicios dependiendo básicamente de su estructuración de TI.

En Asia, Corea del Sur representa un ejemplo de buen funcionamiento de VUCE. Según datos ofrecidos por su Aduana en 2010, hubo un incremento en beneficio de US\$18, 000,000 basado en el cálculo de por cada 1 dólar de ganancia solo se utiliza 1 centavo para mantener la operatividad de la ventanilla (Elorza, 2012).

En la siguiente tabla se presentan ventanillas únicas de comercio exterior que tienen más 5 años en funcionamiento con diferentes modelos de aplicación.

Pais	Año	Clasificacion	Modelo	Finalidad	Observacion
Estados Unidos	2001	Ventanilla Única de Comercio Exterior	Modelo III	Sistema de seguridad que integra a todas las administraciones públicas para satisfacer los requisitos del sector privado y de los organismos gubernamentales mediante la recopilación, utilización y difusión por vía electrónica de datos normalizados relativos al comercio y al transporte.	Implementa un sistema de seguridad única con el objetivo de evitar sistemas paralelos, separados y que dupliquen información. Provee servicios que operan en fronteras, servicios de licencias, servicios estadísticos y servicios para la promoción de exportación.
Mauricio	1994	Ventanilla Única de Comercio Exterior	Modelo II	Transmisión electrónica del Departamento de Aduanas para la movilización de mercancía de exportación e importación.	Intervienen los transitorios, los agentes de transportes, la dirigentes de impuestos, los agentes de aduana, la empresa encargada de manipulación de la carga, ministerio de Comercio, Operadores del puerto, entre otros.

México	2011	Ventanilla Única de Comercio Exterior	Modelo I (Direcció n General de Aduanas	Expedición de certificaciones, procesamiento de todos los requisitos y trámites aduaneros.	Intervine 7 Organismos Gubernamentales, entre lo que están Riesgos Sanitarios, Sanidad, Seguridad Nuclear, entre otros. Esta ventanilla es totalmente digital.
Suiza	1997	Ventanilla Única de Comercio Exterior	Modelo I (Direcció n General de Aduanas	Realizar declaraciones aduaneras y solicitar licencias de importación y exportación, licencias de productos especiales.	Los procesos estan automatizados. Aunque lo maneja la oficina de Aduanas, todo el procedimiento es calificado como un oficia virtual. Incluye 150 servicios en línea.
Países Bajos	2001	Ventanilla Única de Comercio Exterior (Logística Aérea)	Modelo II	Tramite aduanal exclusivo para la carga área, incluido el servicio de estafeta tarifaria virtual.	A diferencia de las demás ventanillas, esta solo registra el comercio exterior que es realizado por los aeropuertos. Intervine Aduanas pero es un servicio específico.

Tabla no. 1

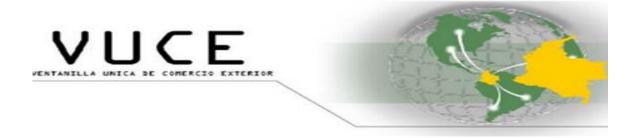
Fuente: (Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única no.33, 2005)

Capítulo 2.

Marco Comparativo de los proyectos VUCE en América Latina.

Casos: México, Colombia y Costa Rica

2.1 VUCE- Colombia



La República de Colombia implementó el sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) conforme al decreto supremo 4269 de noviembre de 2005, (Ministerio de Industria y Comercio, 2010), por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio y se establece la implementación de una ventanilla dedicada al comercio exterior.

La VUCE Colombiana está desarrollada como una plataforma virtual que permite a los participantes del comercio exterior presentar informaciones y documentos, tramitar permisos y autorizaciones que exigen las instituciones vinculadas al comercio como parte de las operaciones de importación y exportación del país.

Dicha ventanilla está integrada por 22 entidades gubernamentales encargadas de ejercer control sobre las operaciones de comercio exterior, además está compuesta por cuatro módulos de acuerdo a la necesidad del solicitante como son: el módulo de importación, el módulo de exportación, el formulario único de comercio exterior (FUCE) y el módulo de inspección simultánea de mercancías con la ayuda de la Dirección General de Aduanas Colombiana.

2.1.1 Evolución del Comercio: antes y después de VUCE

Tras implementar la ventanilla única de comercio exterior (VUCE) en la República de Colombia el flujo de las exportaciones ha aumentado considerablemente en comparación con las importaciones. En la siguiente tabla se muestra un recorrido de valor total FOB en millones de dólares americanos de las exportaciones e importaciones.

	Valores FOB en Millones de Dolares							
Importaciones de Colombia								
2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013								
\$27,802.97	\$35,308.31	\$44,729.52	\$53,268.60	\$44,693.80	\$55,416.20	\$70,135.96	\$70,425.17	\$69,359.05
	Importaciones de Colombia							
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$42,380.90	\$48,782.00	\$53,630.10	\$75,251.80	\$65,692.70	\$79,426.70	\$113,829.90	\$120,250.30	\$117,647.30

Tabla no. 2

Fuente: Recuperado en (Banco Central Colombiano, 2013)

URL: http://banrep.gov.co/es/balanza-comercial

A fecha del 2014, Colombia se encuentra en el ranking no. 53 de facilidad de negocios. Este análisis refleja que aún los costos tanto para exportar como para importar se mantienen altamente elevados como el tiempo para la tramitación de datos especialmente para las exportaciones. En conclusión, VUCE- Colombia ha generado un mayor flujo de comercio pero no ha manifestado mejorías en la agilización de tramitación de documentos.

COLOMBIA				
Indicador	2014			
Facilidad de hacer negocios	53			
Apertura de Negocio	79			
Documentos para exportar	4			
Costo de exportar	US\$2355.00			
Tiempo de procedimiento (días)	14			
Documentos para importar	6			
Costo de importar	US\$2470.00			
Tiempo de procedimiento (días)	13			

Tabla no. 3

Fuente: (Doing Business, 2014)

URL: http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/colombia

2.2 VUCE- México



La ventanilla única de comercio exterior de México (VUCEM) entró en vigencia el 1 de junio del 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón a través de la octava resolución de modificaciones a las reglas generales en materia de comercio exterior para el año 2011.

VUCEM fue creada como respuesta a la necesidad que tenía México de agilizar sus procedimientos aduanales y simplificar las transacciones aduanales reduciendo el plazo de tiempo y los costos.

En el mismo sentido, el decreto crea la Comisión Intersecretarial para la ventanilla, encargada de la coordinación y la comunicación entre las demás entidades involucradas en el proceso de desarrollo de la VUCEM (Administración General de Aduanas, Servicio de Administración Tributaria, Secretaria de hacienda y crédito público, entre otras necesidades básicas).

En otras palabras, el VUCEM es una herramienta electrónica automatizada que permite a los usuarios la utilización de una sola aplicación para presentar informaciones y documentos estandarizados relacionados a las exportaciones, importaciones y tránsito de mercancías a las diferentes instituciones en un solo punto de entrada. Dicha ventanilla es ejemplo perfecto de la definición que utiliza la Recomendación no. 33 de las Naciones Unidas.

El esquema utilizado para la tramitación de datos es fácil y sencillo para el usuario externo el cual cuenta con un manual descriptivo de cómo puede hacer uso de la plataforma de acuerdo a su necesidad (importación o exportación).

El siguiente gráfico es un ejemplo del proceso de liberalización de mercancía para importar una vez solo queda pendiente la tramitación para el despacho (ya se tienen autorizados los documentos de los demás organismos reguladores):

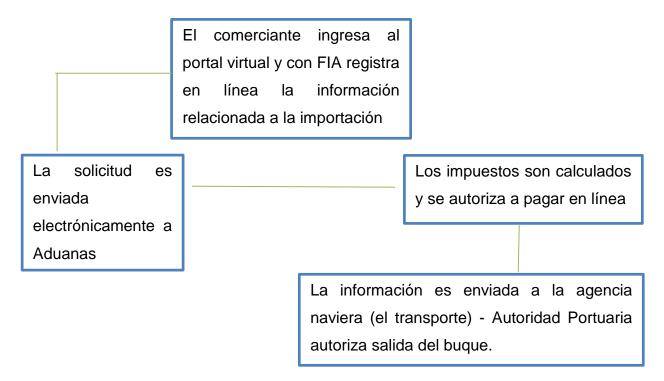


Gráfico no. 5

Fuente: (Ventanilla Única de Comercio Exterior de México, VUCEM, 2014)

URL: https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm

Los participantes de este servicio necesitan de manera indispensable lo que es una *Firma Electrónica Avanzada (FIA*) que es la agrupación de datos que se adhieren al mensaje electrónico e identifican al emisor como el autor del mismo, *FIA* puede tramitarse a través del Servicio de Administración Tributaria y en caso de ya tenerse renovarla por internet.

2.2.1 Evolución del Comercio: antes y después de la VUCEM

Luego de la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de México (VUCEM) en el 2012, en la tabla no.4 entre 2012 y 2014, se perciben cambios negativos en el aumento de los costos para la tramitación de documentos lo cual no cumple con una de los beneficios fundamentales de la implementación de VUCE. Sin embargo, el país pudo verse afectados por otras tendencias no controladas por los operadores de la ventanilla. .

En conclusión, no se han reflejado efectos totalmente positivos pues no ha habido cambios que lo avalen, solo la han tenido una disminución en los documentos para la tramitación de permisos y el tiempo de procedimientos para importar descendió de 13 días a 11 días. Esta ventanilla solo tiene 2 años en funcionamiento por lo que los cambios tendrán que comprarse en al menos 5 años productivos.

MEXICO					
Indicador	2012	2014			
Apertura de Negocio		61			
Documentos para exportar	6	4			
Costo de exportar	US\$1450.00	US\$1499.33			
Tiempo de procedimiento (días)	11	11			
Documentos para importar	5	4			
Costo de importar	US\$1780.00	US\$1840.00			
Tiempo de procedimiento (días)	13	11			

Tabla no. 4

Fuente: (Doing Business, 2014)

URL: http://espanol.doingbusiness.org/custom-query#Economies

2.3 VUCE- Costa Rica



En Costa Rica el 18 de noviembre de 1996, se creó la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), pionera en el mercado, mediante la Ley 7638, (Procomer, 2012) con el objetivo de operar las transacciones aduaneras mediante una herramienta de forma electrónica para el comercio internacional. Costa Rica también cuenta desde el 2005, con la ley de firmas electrónicas haciendo que esto sea de mayor transparencia en la tramitación de documentos.

La VUCE de Costa Rica funciona mediante dos módulos: el módulo externo compuesto por el exportador, el importador y las instituciones aduanales establecen el contacto con la ventanilla mientras que en el módulo interno, compuesto por las autoridades pertinentes de las organizaciones públicas son las que dan respuestas a las solicitudes.

En el 2012, la ventanilla única de Costa Rica fue modificada en su totalidad en lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE 2.0" donde los exportadores e importadores pueden realizar todos los procesos de comercio exterior de forma completamente digital entre los 16 organismos intervienes.

La ventanilla única costarricense es administrada por PROCOMER, una institución pública que depende del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). La VUCE 2.0 actualmente está posicionada como una de las mejores y más competitivas de América Latina para procesar solicitudes de Exportación. (TECH, 2014).

Se caracteriza por ser el sistema más moderno en lo que se refiere a la simplificación de todos los procedimientos de comercio exterior con la adhesión de una plataforma de pagos. Esto ha provocado una reducción de los costos y de tiempo de hasta un 90% favoreciendo la posición competitiva de las exportaciones.

2.3.1 Evolución del Comercio: antes y después de VUCE Costa Rica

Desde su re-estructura en 2012, VUCE 2.0 obtuvo los cambios más significativos que se han podido presenciar en el costo de exportación e importación como se muestra en la tabla no.5. Los días para el procedimiento de una transacción comercial aún se tornan duraderos, obteniendo para las dos modalidades 14 días empleados.

En conclusión, como indicadores de buen funcionamiento utilizar 5 documentos para la exportación y la importación aún es muy tradicional lo cual provoca que sean más días para los trámites, haciendo de esta la ventanilla de América Latina con menores costos para el comercio.

COSTA RICA						
Indicador	2012	2013	2014			
Apertura de Negocio		116	118			
Documentos para exportar	5	5	5			
Costo de exportar	US\$1160.00	US\$1000.00	US\$1020.00			
Tiempo de procedimiento (días)	14	14	14			
Documentos para importar	5	5	5			
Costo de importar	US\$1190.00	US\$1020.00	US\$1070.00			
Tiempo de procedimiento (días)	14	14	14			

Tabla no. 5

Fuente: Recuperado en (Doing Business, 2014)

URL: http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/costa-rica

Capítulo 3. Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en República Dominicana

3.1 Contexto histórico Ventanilla Única – República Dominicana

En República Dominicana no existen acuerdos que revelen que los organismos gubernamentales reguladores de las prácticas de comercio se comprometan a la formalización de una ventanilla única dedicada al cliente externo. Sin embargo, es signatario del Convenio de Kioto Revisado desde el 2012, (República Dominicana se adhiere al Convenio de Kioto Revisado) el cual menciona varias la implementación de una ventanilla única para el comercio exterior.

Dicho país, se ha caracterizado por tener un proceso lento en la adaptación a la industrialización, la cual trae consigo actualizaciones tecnológicas que invitan al manejo total de documentos por vía digital, lo que representa un atributo para el proceso de tramitación de información en los organismos reguladores.

Las instituciones privadas por su parte, compiten por ser los primeros en ofrecer el mejor servicio al cliente. La creación de una ventanilla única exclusiva para su empresa y sus procesos es un tema que está en las mesas de trabajo. Por otro lado, las instituciones públicas sí se han esforzado, a su medida, en la creación de su propia ventanilla física con el fin de hacer al usuario, una obtención de datos más confortable, rápidos y transparente pero caracterizándose por seguir manejando papel físico.

Con el tiempo, los comerciantes han presenciado los intentos concretizados de ventanilla única cómo es el proyecto SIVUCEX (no operando), la ventanilla única de inversión (operando) y la ventanilla única de formalización (operando), todos con el ideal de automatizar sus servicios.

3.1.1 Ventanilla Única de Inversión



Es el producto de los esfuerzos de un conjunto de inversionistas tanto extranjeros como locales que exigían una transformación en los procesos de inversión en

República Dominicana el cual se caracterizaba realizar unos trámites lentos y robustos. Esta ventanilla, es de los principales proyectos puestos en marcha por el Presidente Danilo Medina bajo el decreto 626-12 del 10 de noviembre del 2012.

Este país se caracteriza por la canalización de inversiones extranjeras directa por lo que la creación de una ventanilla única de inversión es una táctica de atractivo a los inversionistas –incluso locales- que brinda un ambiente de responsabilidad y compromiso por parte del Estado y todas las instituciones intervinientes.

Según el Reglamento de Aplicación, la Ventanilla Única de Inversión (VUI) es un "instrumento que tiene la finalidad de agilizar y dinamizar los procesos de los inversionistas nacionales y extranjeros que quieran desarrollar operaciones en los distintos sectores productivos de bienes y servicios de nuestro país" (Reglamento de Aplicacion, 2013).

Como un sistema integrado de los facilitadores que tienen que ver con la inversión, en esta ventanilla trabajan un conjunto de instituciones llamados organismos autorizados VUI-RD los cuales tienen diferentes funciones como:

- ✓ Ministerio de la Presidencia (Autor y Coordinador del Proyecto)
- ✓ Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
 (Ministerio ejecutor e implementador)
- ✓ Ministerio de Turismo (MITUR) (Ministerio de la cadena de Logística para inversiones en el Sector Turismo)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) (Ministerio de la cadena de Logística para inversiones en el Sector Transporte y Comunicaciones)
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
 (Ministerio de la cadena de Logística para inversiones en el Sector Forestal y Minería)
- ✓ Ministerio de Administración Pública (MAP) (Ministerio de la cadena de Logística para la administración de inversiones en suelo dominicano)

✓ Ministerio de Hacienda (MH) (Ministerio de la cadena de Logística para inversiones y sostenibilidad fiscal de las mismas)

VUI fue desarrollado en un período en el cual el país se encontraba en una de las crisis más grandes de flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) para el 2013, había descendido en más de un 35% viéndose el sector de minería el más afectado seguido del sector de comercio e industria.



Gráfico no. 6

Fuente: Recuperado en (Inversión extranjera directa (IED) por sectores de destino, 2015)

URL: http://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/externo/

Cabe descartar que el proyecto VUI apenas tiene dos años en operación y solo aplica para el sector turismo por lo que se considera que ha aportado un gran apoyo a las inversiones extranjeras en República Dominicana.

VUI ha sido captadora de las inversiones que darán construcción a las estaciones de cruceros en Puerto Plata y Barahona. De igual forma, los proyectos Downtown Punta Cana y Bahía príncipe Bouganville (estatus: iniciación) representan unas de las mayores inversiones de VUI (La inversión hotelera creció 7.1% en el país, 2014).

3.1.2 Ventanilla Única de Formalización

Formalizate gob do Todos los procesos, una sola ventanilla

La Ventanilla Única de Formalización (VUF) fue un proyecto encabezado por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo a inicios del 2012, con el objetivo de crear una única entidad que se encargue de canalizar a los emprendedores que quisieran concretizar sus negocios de una manera más accesible.

VUF incluye diversas instituciones que proveen servicios de trámites necesarios para crear nuevas empresas. Entre ellas están, El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Tesorería de la Seguridad Nacional (TSS), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y la Organización Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI).

En principio los servicios ofrecidos eran a través del portal general de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, pero con el buen funcionamiento y aceptación por parte de los usuarios, la ventanilla hoy se maneja en un 85% de manera virtual bajo su propia dirección online *formalizate.gob.do* la cual ha demostrado su eficiencia ejecutando sus servicios de 20 días laborables –sin operación de ventanilla única- a solo 7 días laborables para la constitución de una empresa según el portal virtual (Formalizate, 2014).

3.2 Ventanilla Única de Comercio Exterior en RD

República Dominicana fue uno de los principales países en acoger a las recomendaciones de los organismos internacionales y en aceptar que una ventanilla única para el comercio exterior erad una vía para la mejora de la competitividad de sus empresas en el plano del comercio exterior y por ende contribuye mejora en el posicionamiento global del país.

Se han registrado intentos vinculados a la integración de ventanillas únicas en la década de los años 1990, cuando las autoridades competentes impulsadas por un grupo de empresario lanzaron el proyecto de una ventanilla única para las exportaciones como respuesta a la necesidad de motivar a los productores dominicanos a expandir sus ventas y colocarse en nuevos mercados.

Este proyecto tenía la visión de integrar en una sola entidad digital todo lo concerniente a los documentos necesarios para el envío de mercancías, es decir, solo se enfocaría en las exportaciones dominicanas. Contaría con la partición de más de cinco entidades que tenían la prioridad de expedir permisos y certificaciones para el criterio de calidad de las exportaciones brindadas.

Tal proyecto llevo por nombre SIVUCEX y comenzó su operación en mayo del 2005, siete años después de haber sido decretado. Tuvo en principio un apoyo masivo por parte de las autoridades pero por poca voluntad de algunos organismos reguladores, este sistema no respondió como muchos esperaban y al poco tiempo de funcionamiento dejó de operar (Souncar, 2015).

3.2.1 Proyecto SIVUCEX

Sistema Integrado de Ventanilla Única de Comercio Exterior, fue creado bajo el Decreto 248- 98 del 9 de julio de 1998, por el entonces presidente el Sr. Leonel Fernández y siendo el principal intento de creación de ventanilla única de comercio exterior en la República Dominicana y el Caribe.



SIVUCEX tenía el objetivo de integrar en un solo portal virtual todo lo concerniente a los trámites para poder exportar ya que entendían que mismas eran el motor de la economía. El Sr. Horacio Álvarez, asesor de exportaciones lo definía de la siguiente manera "Constituye un Sistema automatizado con acceso remoto y procesamiento electrónico de trámites. Simplifica y agiliza el proceso de exportación" (Sistema Integrado de Ventanilla Unica de Comercio Exterior, 2005).

El objetivo de SIVUCEX era agilizar las exportaciones mediante un sistema integrado por una plataforma virtual que le permitiera al usuario desde la comodidad de su casa u oficina poder acceder las 24 horas y obtener los servicios necesarios para el proceso de exportación con un sistema de datos confiable.

El Organismo Regulador Autorizado fue el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), el cual tenía a su cargo la administración como la dirección y ejecución del proyecto. Estas eran las instituciones que trabajan en la plataforma:

- ✓ Ministerio de Agricultura
- ✓ Ministerio de Salud Publica
- ✓ Dirección General de Aduanas
- ✓ Asociación Dominicana de Exportadores
- ✓ Consejo Nacional de Zonas Francas
- ✓ Federación de Cámaras de Comercio de a República Dominicana
- ✓ Junta Agro-empresarial Dominicana

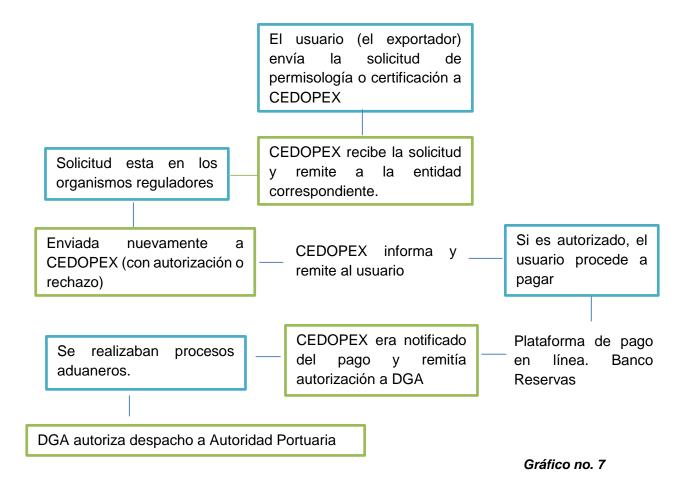
3.2.1.1 Modelo de Implementación

Según las clasificaciones de modelos de ventanilla única, las cuales se han mencionado antes en el Capítulo I de esta investigación, SIVUCEX se caracterizaba por los atributos del Modelo I, es decir, modelo de organismos regulador autorizado único.

Dicho esto, SIVUCEX tenía como organismo principal al Cetro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) el cual, aparte de ser el ente coordinador también llevaba la administración y ejecución del mismo. La sede de base de datos y el servidor madre se encontraban en esa institución y desde ahí estaba conectada con servidores de las distintas instituciones para la recopilación de datos.

CEDOPEX era el que tenía acceso a la solicitud por primera vez y era el mismo quien mandaba las solicitudes, las recibía nuevamente por parte de los demás organismos y le envía nuevamente al solicitante.

Luego de autorizado, el usuario debía de pagar con una plataforma en línea la cual conectaba directamente con CEDOPEX y por último este le daba autorización o luz verde a la Dirección General de Aduana DGA para que el exportador pueda proceder a embarcar su mercancía. En el siguiente flujograma, se aprecia en secuencias el movimiento de la solicitud:



Fuente: Elaboración propia según el análisis el que se ha basado este acápite.

3.2.1.2 Comportamiento de la Balanza Comercial período de funcionamiento

Es importante precisar que SIVUCEX aunque fue un Decreto del año 1998, estuvo en operación en el 2005. Tal hecho fue consecuencia de los cambios políticos del país ya que su creación fue dispuesta a finales de gobierno del 1996- 2000, con el cambio de mandatario, este último no le dio las prioridades necesarias.

En este sentido, se evaluará de los años 2004 a 2008, el comportamiento de las exportaciones regulares de República Dominicana, para poder reconocer si la implementación de esta ventanilla surtió algún efecto positivo que validara la inversión que se ejecutó para dicha concretización.



Gráfico No. 8

Fuente: Recuperado en (Banco Central República Dominicana, 2012)

URL: http://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/externo/

Se distingue en el gráfico que durante el periodo de funcionamiento (SIVUCEX año 2005-2008) hubo un incremento en las exportaciones por lo que a simple vista puede decirse que el proyecto estaba dando resultados y por su causa las exportaciones estaban en aumento.

Lamentablemente este no fue el caso ya que para el 2006, las exportaciones del sector minería tuvieron un aumento del 31% en productividad, especialmente en el Ferroníquel con un incremento en exportaciones en más de un 50% según fuentes del (Banco Central República Dominicana, 2012).

Por su parte las exportaciones del sector agropecuario, el industrial y el sector servicios mantuvieron un comportamiento similar a las exportaciones de anteriores. Bajo este análisis, se observó que el SIVUCEX no aportó un porcentaje significativo al rubro exportador de la República Dominicana.

3.2.2 Identificación de Fallas

El plan SIVUCEX desde sus inicios presentó dificultad para el establecimiento de una estructura totalmente digital. Una vez establecido, se presentaron fallas de caídas del sistema o tremendas dificultades para acceder con el usuario y contraseña las cuales se invalidaban después de varios intentos (Souncar, 2015).

Por la encuesta realizada a exportadores (solo 30 elementos encuestados) se reveló una falta de capacitación tanto al sector público como privado. Dentro del sector público, organismos como Secretaria de Estado de Agricultura hoy en día Ministerio de Agricultura, fue uno de los principales en no adaptarse al cambio tecnológico y en vez de una agilización de documentos, el proceso se tornó más duradero lo que hacía que el usuario incrementara las visitas en búsqueda de información de cómo iba su proceso virtual.

Por otro lado, en el sector privado, hay que tener en cuenta que el espíritu emprendedor es una nueva tendencia y que en República Dominicana, más para esos tiempos, el sector exportador lo encabezaban usuarios que tenían más de 20 años en el mercado, sus líderes eran personas que pasaban los 40 años de edad por lo que adaptarse a un proceso virtual era atractivo pero no contaron con la capacitación suficiente que satisficiera todas las dudas del modo de uso de la plataforma www.sivucex.gob.do, la cual actualmente funciona como base del SIGA, es decir, no sigue en funcionamiento de ventanilla única.

SIVUCEX según la presentación realizada al CEPAL contaba con "Acceso a una rápida generación de estadística generales personalizadas, informes, consultas en línea sobre sus operaciones, informaciones sobre acceso a mercado, acuerdos preferenciales de comercio, trámites de exportación, sistema arancelario, entre otros" (Sistema Integrado de Ventanilla Unica de Comercio Exterior, 2005), la mayoría de estos documentos eran más fácil encontrarlos realizando una visita a la DGA que en la plataforma. SIVUCEX fue un buen intento para dinamizar el comercio exterior pero careció de concientización y capacitación para su buen funcionamiento.

3.3 Proyecto VUCE- RD 2011

Ventanilla Única de Comercio Exterior es el segundo intento liderado por la Dirección General de Aduanas en el 2011, el cual tiene como ámbito de aplicación la reintegración de los organismos reguladores del comercio exterior a nivel nacional para la creación de una plataforma virtual de solicitudes y certificaciones para las exportaciones e importaciones.

La Implementación de VUCE radica en el Decreto 388-10 por el entonces mandatario Leonel Fernández, autorizando a la Dirección General de Aduanas a la coordinación, ejecución y administración del proyecto. Un año más tarde, DGA creó el Anteproyecto de Ley General de Aduanas para integrar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) como también el certificado de Operador Económico Autorizado (OEA).

El proyecto es financiado por el Banco de Desarrollo del Caribe S.A el cual firmó contrato con la Dirección General de Aduanas el 14 de septiembre del 2011, (Caribbean Development Banck - DGA, 2011) como apoyo a la iniciativa de los organismos internacionales.

La OMC, ha hecho un llamado a los países en vía de desarrollo a que acaten las recomendaciones no. 33, 34 y 35 de las Naciones Unidas y el estudio realizado por el CEPAL que invitan a la construcción de una ventanilla única para la mejor eficiencia de sus operaciones.

El Proyecto VUCE-RD fue otorgado por una licitación internacional a la empresa Consultora Crown Agents en diciembre del 2011, con la finalidad de realizar un levantamiento analítico que recoja la base jurídica para la implementación de la plataforma, investigación de los organismo participantes, propuesta técnica, propuesta de diseño, asesoría a implementación y asesoramiento post-implementación de la mano con una serie de capacitaciones continua para el cliente interno como para el cliente externo.

Crown Agents estuvo a cargo de todo el diseño de la propuesta presentada a los organismos reguladores y al Poder Ejecutivo del país, es decir, tuvo a su cargo el papel de demostrar que la aplicación de una ventanilla única de comercio exterior es necesaria en República Dominicana.



La iniciativa del segundo intento de VUCE, busca la mejora del país en el plano internacional por lo que se crea en el 2001, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) el cual tiene la finalidad de "formular, implementar y desarrollar las estrategias competitivas de los sectores productivos vitales de la economía del país, estructurando una política nacional para enfrentar los retos de la globalización y la apertura comercial" (CNC, 2010), bajo estos lineamientos, se formó el movimiento de creación de propuesta VUCE.

Conjunto al Consejo Nacional de Competitividad se integraron otras instituciones como la Dirección General de Aduanas, la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) bajo un acuerdo interinstitucional de la mano de la Asociación Dominicana de Exportadores ADOEXPO se crea El Petit Comitte, el cual busca la eficaz implementación de VUCE-RD (Crown Agetns, 2011).

El proyecto VUCE pertenece al Plan Nacional de Desarrollo como prioridad aumentar el crecimiento económico y el bienestar social del país, aportando a la reducción de la pobreza y a la alfabetización, por lo que el CNC hace un llamado para que la ventanilla única sea integrada a la Estrategia Nacional de Desarrollo (Diagnóstico Para el Eje de Facilitación Comercial y Logística,, 2011).

Como cualquier otra ventanilla única de comercio exterior los trámites a tomar en cuenta para evaluar el grado de eficiencia se consideran los indicadores de apertura de negocio del país, tiempo que duran los tramites e exportación e importación, costos para ambos renglones, registros si es necesario, entre otros. Todos corresponden a la mejora de la agilización de procesos.

República Dominicana se caracteriza por guardar un record relativamente burocrático y tradicionalistas para sus asuntos aduaneros. El grupo consultor Crown Agents proporcionó en 2012, un cuadro con los subcomponentes del comercio transfronterizo de República Dominicana en comparación con los países de América Latina y el Caribe, el cual se muestra a continuación:

Indicador	RD	ALC
Documentos para exportación	6	6
Tiempo para exportar (días)	8	18
Costo de exportación (en dólares EE.UU.)	1040	1257
Documentos para importación	7	7
Tiempo para importar (días)	10	20
Costo de importación (en dólares EE.UU.)	1150	1546

Tabla no. 6

Fuente: Recuperado en (Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior, Producto 1, 2012).

En este cuadro se muestra como en el 2012, todos los países de América Latina y el Caribe, incluido la República Dominicana, tenían un total de 6 documentos para las exportaciones y 7 documentos para las importaciones; el tiempo de transacción para solicitud de documentos de exportación es de 8 días con un costo de US\$ 1040 por parte del país mientras que los piases de ALC tenían que incurrir en 18 días para completar el proceso de exportación con un costo de US\$1257.

Por otro lado el tiempo para importar desde el país era de 10 días con un costo de US\$1150 y el tiempo de ALC para importaciones era el doble (20 días) con un costo de US\$1546. En conclusión pese a la ausencia de una ventanilla única para el comercio exterior, la República Dominicana lideraba en los procesos de comercio en comparación con América Latina y el Caribe se encontraba en el ranking 140 de apertura al comercio con el resto del mundo.

Indicador	RD	ALC
Documentos para exportación	4	6
Tiempo para exportar (días)	8	17
Costo de exportación (dólares americanos)	1040	1299.1
Documentos para importación	5	7
Tiempo para importar (días)	10	18.7
Costo de importación (dólares americanos)	1145	1691.1

Tabla no. 7

Fuente: Explorador de Datos, República Dominicana, Doing Business 2015.

URL: http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/dominican-republic

Para el año 2015, los esfuerzos de mejora a la competitividad se reflejaron en el cuadro anterior, documentos y costos a pagar presentaron una considerable baja. República Dominicana en vez de 6 documentos para exportación ahora solo utiliza 4 mientras todos los países de América Latina y el Caribe se mantienen igual; los ALC mantienen 7 documentos (promedio) para las importaciones mientras que el país solo 5 documentos.

Con relación al tiempo de transacción para solicitud de documentos y costos, el país se mantuvo igual mientras que los piases de América Latina y el Caribe, presentaron una variación de aumento en el costo de US\$ 1,257 en el 2012, a US\$1,2991.1 en el 2015. República Dominicana en el tiempo de transacción para documento de importación se mantuvo igual con una variación del costo de 5 dólares menor al año 2012, mientras los demás aumentaron el costo de US\$1,546 a US\$1,691.1 pero con una disminución de 1.3 días en el 2015. El país se encuentra en el ranking no. 113 de apertura del comercio.

Estos son algunos indicadores a tomar en cuenta a la hora de evaluar la efectividad de una ventanilla única de comercio exterior según las investigaciones realizadas de implementación de ventanilla única en países como México, Chile, Colombia y Uruguay.

3.3.1 Anteproyecto de Ley (Ventanilla Única)

El Anteproyecto de Ley de Aduanas suscribe en el titulo décimo primero capítulo II, sobre la implementación de una ventanilla única de comercio exterior en República Dominicana donde específica la aplicación de la misma como "gestionar, por una sola vía, las autorizaciones o certificaciones requeridas por las entidades públicas competentes para el ingreso, salida o tránsito de mercancías" (Anteproyecto General de Ley de Aduanas, 2012).

Dicho anteproyecto solo menciona tres párrafos del referido tema en donde se plantea que todas las entidades intervinientes deben de estar interconectadas electrónicamente y que el departamento central sería la DGA. Además, arroja que los parámetros de la implementación serán expedidos más adelante.

Por primera vez en la historia de leyes de la República Dominicana se integra la ventanilla única como mandato. Sin embargo, los puntos a tomar fueron muy generalista y solo hace mención a la implementación por lo que no hay una fuente oficial que detalle más a fondo la base jurídica del proyecto VUCE hasta que no se apruebe la ley.

3.3.2 Licitación (Crown Agents)

Crown Agents es una empresa británica creada en 1980, por la Fundación Crown Agents quien se encarga de la administración y coordinación de sus actividades. Esta empresa se encarga a nivel general de consultoría, capacitación y reingeniería de procesos de fortalecimiento, crecimiento micro y macro empresariales como también trabajos de consultoría especializada para organismos públicos.



En una licitación multinacional realizada por la DGA donde participaron empresas de todo el mundo, Crown Agents resultó ganadora y se compromete al desarrollo multidisciplinar del diseño y bases para

la implementación del proyecto de Ventanilla Única de República Dominicana de la mano del Petit Comité y del Consorcio de Comercio del Caribe.

3.4 Análisis Propuesta Técnica

Como se mencionó anteriormente la propuesta oficial quedó en manos del Equipo de Crown Agents, quienes tuvieron a cargo la presentación del levantamiento de la situación actual que crea una ventanilla única de comercio exterior en la República Dominica.

Aparte del equipo técnico creado por la Dirección General de Aduanas llamado "Gerencia VUCE" quienes son los representantes directo del proyecto, Crown Agents contó con la asistencia del Sr. Fernando González, presidente del Consorcio Comercial del Caribe, S. A CCI, quien brindó apoyo técnico local a todo el equipo británico.

La propuesta VUCE-RD está dividida en tres fases: iniciación, análisis y diseño y fase de implementación, en cada fase debe de adjuntarse un informe con el resultado del levantamiento de cada una, con adicional productos complementarios de las mismas.

La fase de iniciación fue entregada en 2012, con el informe del producto 1, el cual planteó una visión descriptiva- general del contexto del país como un ámbito de aplicación para la ventanilla.

El informe 1, es un análisis macro, el cual incluye temas de características de la ventanilla, ventajas, recomendaciones por organismos internacionales, quienes estarían involucrados y una pequeña base jurídica que desde un principio no ha arrojado ninguna problemática para la implementación de la misma.

Este informe es utilizado como la base de todo el proyecto ya que está escrito en un lenguaje accesible para todo tipo de público, no necesariamente en el rubro del comercio internacional.

La fase de iniciación incluye algunos párrafos de la importancia de la tecnología de información y como compartirían la ventanilla única electrónica con una plataforma bien diseñada arrojando que a nivel general el marco para la aplicación de este proyecto está segmentado en partes personas, procesos, políticas y plataforma.



Gráfico no. 9

Fuente: (Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior, producto 1, 2012)

De los cuatro componentes, la política y las personas son puntos claves en República Dominicana, pues legalmente no hay un marco reglamentario que instituye a la VUCE (solo el Anteproyecto que aún no ha sido aprobado) y las personas, se resisten a adaptarse a un nuevo proceso ya que "Ninguna institución involucrada en comercio exterior en alguna manera, tiene sus procedimientos totalmente automatizados, ya sea por sus propias necesidades internas o para el cliente externo, y actualmente, no hay ninguna conectividad automatizada entre ninguna de las instituciones y la DGA" (Ventanilla Única Integrada para el Comercio Exterior de la Republica Dominicana, 2012).

En cuanto a la fase II, este es un análisis- descriptivo del entorno jurídico de once organismos reguladores los cuales por sus actividades relacionadas al comercio exterior deberían estar integradas a la plataforma de ventanilla única de comercio exterior, incluyendo un estudio a profundidad de la Dirección General de Aduanas, por ser el organismo autorizado, donde estaría la entidad sede de la plataforma.

De todas las instituciones públicas analizadas, las cuales más adelante tendrán un perfil descriptivo, el estudio arrojó que las mismas necesitaban de varias visitas del usuario a la entidad. Es preciso mencionar, que las segmentaciones dentro de un mismo departamento de las instituciones examinadas se han realizado con el fin de proporcionar trasparencia en las tramitaciones pero esto ha incrementado el tiempo en espera para poder realizar la importación o la exportación.

A partir de 2014, estas empresas han recibido las visitas del equipo Gerencia de VUCE, bajo voluntad de todas las partes. Algunas de ellas, como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales han accedido voluntariamente al ejecutamiento del plan piloto que se describiría más adelante.

Es preciso mencionar que el Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones (MOPC), no accedió al levantamiento realizado por el equipo británico en 2012, por lo que el informe del producto II no reveló un análisis donde se visualizaran las fortalezas y debilidades de sus procesos. Sin embargo, ya está siendo parte del proceso del plan piloto de VUCE.

La fase II, también tuvo a su cargo todo el proceso de diseño y una propuesta de reingeniería de procesos y reformas legales. Para este caso, no habría una base legal ya que no hay disposiciones escritas que hayan establecido la institución de una ventanilla por lo que en el informe solo se describieron las nuevos entornes legales que cada organismo tendría que adaptar o modificar según su naturaleza.

En octubre de 2013, Crown Agents entregó la fase III, con una propuesta de ejecución de una ventanilla única de comercio exterior para un total de 11 entidades (no conectadas y conectadas). La Fase III, debió arrojar tres productos los cuales no están a disposición del público por lo que no se asegura si fueron o no realizados. Solo están para manejo externos los productos (I, II y III) que contemplan la fase I y II.

Según el Sub- director técnico de la DGA, el programa de Crown Agents- DGA establece que "la propuesta contiene un plan de implementación que incluye actividades que deben desarrollarse en un plazo de dos años con implementación gradual por módulos, integrando al sistema VUCE las agencias oficiales por medio de pruebas pilotos focalizadas" (Polanco, 2014), por lo que a fecha de finales de 2016, según lo expuesto, VUCE-RD debe de estar en funcionamiento.

3.4.1 Instituciones públicas y privadas vinculadas al proyecto

A continuación se presentará un breve perfil sobre las instituciones que estarán integradas en el proyecto de ventanilla única, las cuales han sido previamente evaluadas por el equipo de Crown Agents.

Las instituciones en su mayoría son organismos del Estado Dominicano las cuales desde su fundación tienen un personal que están acostumbrados al manejo tradicional de documentos en físico.

3.4.1.1 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARENA



MARENA fue creado en el año 2000, bajo la Ley 64-00, integrando los departamentos ambientales dependiente del Ministerio de Agricultura con el objetivo de regir la gestión de medio ambiente, ecosistemas y recursos naturales para

contribuir a la gran batalla del desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental.

Este Ministerio cuenta con un portal ampliamente informativo como respuesta a la Ley 200-04, en la cual los organismos públicos están obligados a permitir el libre acceso a información pública al cliente externo. En dicho portal, se encuentran todos los servicios ofrecidos por el Ministerio y el reglamento de cómo obtenerlo y se aplica a algún acuerdo comercial.

MARENA cuenta con un departamento físico que funciona como ventanilla única el con el objetivo de agilizar el proceso de tramitación de solicitudes de certificaciones y permios. La ventanilla única trabaja conjunto al portal virtual para servicios de información pero para aplicación debe de ser en visita física.

Aunque no es una ventanilla virtual tiene las características de una ventanilla única de comercio exterior ya que el usuario debe poseer de un nombre y contraseña para poder tener acceso al área de los permisos y certificaciones.

Para la integración a la VUCE, este ministerio solo necesitaría un diseño de ingeniería para la plataforma virtual teniendo como base la entidad física. Lo ideal sería capacitar al equipo que maneja el portal para que sean los mismos quienes tengan dominio de la plataforma virtual con la asistencia la Gerencia VUCE.

Es preciso recordar, que este Ministerio a pesar de tener dos dependencias, estaría interconectado a los demás, por lo que tendría un servidor o software individual conectado al servidor madre en la Dirección General de Aduanas. A continuación los servicios que estarían integrados en VUCE-RD, los cuales fueron tomados de la plataforma virtual:

- ✓ Certificado de Importación de sustancias peligrosas, tóxicas o controladas por convenios
- ✓ Permiso para importación de maderas
- ✓ Permiso de importación o exportación de fertilizantes
- ✓ Permiso de exportación de componentes de la corteza terrestre

3.4.1.2 Ministerio de Obras Públicas Y Comunicaciones

Creado en 1954, en combinación que otras entidades hasta 1959, bajo la ley del 28 noviembre de 1966, donde se conoció como Secretaria de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones.

Al momento de estudios por parte de Crown Agents como se mencionó anteriormente, MOPC no accedió al levantamiento para el análisis descriptivo de las áreas concernientes al comercio exterior sin embargo un año más tarde decidió incorporarse al conjunto de organismos del Estado vinculados a la VUCE.



El Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones tiene una participación importante en el desarrollo económico del país ya que por el Plan Estratégico Nacional en conjunto con el Ministerio de Educación tienen a su

tienen a su cargo la reestructuración terrestre del país y un plan de construcción de escuelas, estancias y hospitales.

Cuenta con un portal de dominio para el cliente externo y con un sistema de tecnología de información parcialmente avanzado. No obstante, la plataforma en mucho punteros no accede al vínculo o se queda en un estatuto "procesando". Incluye una ventanilla única de vivienda de bajo costo que de igual forma no tiene acceso disponible y por asistencia telefónica es difícil contactar con el responsable de la herramienta.

Actualmente el Ministerio se encuentra en plan piloto por parte de Gerencia VUCE para realizar un diseño con respectos a los permisos específicos que expedirá esta institución conjunto al Instituto Dominicano para la Calidad INDOCAL. El permiso a otorgar sería la autorización para las importaciones y exportaciones de varillas.

3.4.1.3 Ministerio de las Fuerzas Armadas



Ministerio de Defensa tiene la misión de velar por todo aquello (persona, animal u artículo) que tenga circulación en el territorio dominicano para la defensa de la integridad y el bienestar de la soberanía nacional.

Sobre el levantamiento realizado por el equipo de Crown Agents no se encontraron datos y a la fecha de abril aún no se había completado un informe que revelará el estatus de la participación de este ministerio en el proyecto VUCE. Sin embargo, por la entrevista con el Ing. Barón Souncar, se determinó la participación del Ministerio de Defensa en la autorización de importación o exportación de armas de fuego por lo que estaría integrado en la burbuja de VUCE-RD.

3.4.1.4 Dirección Nacional de Control de Drogas

La DNCD creada bajo disposición de la Ley 50-88 con intención de prevenir y reprimir el consumo y distribución ilícita de drogas y farmacéutico controlados. La DNCD en el comercio exterior trabaja conjunto a la dependencia del Ministerio de Salud Pública: Drogas y Farmacias donde la última expide un certificado de control de tráfico comercial para distribuidores farmacéuticos sea de importación o exportación.



La DNCD juega un papel importante en el comercio internacional ya que pertenece la Comisión de Verificación de Mercancías para todo tipo de contenedores, único órgano autorizado que puede procesar la situación en caso de que se detecte tráfico de drogas.

Por su naturaleza, netamente no expide el certificado de Registro en sus recintos sino que se hacen vía Salud Publica: Droga y Farmacias. No obstante, la DNCD tiene el absoluto control de la base de datos de quienes están inscritos y solicitan el permiso. Hasta el momento estos son los servicios en fuentes de investigación relacionado al comercio exterior que autoriza la DNCD:

- ✓ Certificado de registro Clase B
- ✓ Autorización para la importación o exportación de sustancias controladas.

3.4.1.5 Ministerio de Salud Pública



Salud Pública se compone de dos dependencias vinculas al comercio exterior como Drogas y Farmacias y Salud Ambiental. Drogas y Farmacias fue mencionado anteriormente en conjunto trabajo con la DNCD.

Para el área de Salud Ambiental, esta dependencia maneja todo lo relacionado con alimentos y bebidas controlados, es decir, aquellos que tienen y no tienen libre circulación en territorio dominicano.

Según el estudio realizado por Crown Agents "La posible intervención del Proyecto deberá estar limitada a los procedimientos necesarios para obtener las autorizaciones para importación y exportación" (Crown Agents, 2012) ,es decir, solicitudes de nueva entrada de un producto, presentaciones, muestras, promociones, entre otras, no deben ser incluidas en VUCE ya que al ser un proceso interno tan complejo y que requiere muchas visitas a la instituciones solo se integra en la ventanilla el paso final para expedición de algún permiso o certificado de importación o exportación de productos en estado natural o para hacer alimentos y bebidas terminados.

A fecha de abril 2015, Salud Pública: Salud Ambiental, está en proceso de plan piloto para reorganización y diseño para la implantación de un software que requiera la capacidad que soporte la plataforma VUCE.

3.4.1.6 Ministerio de Agricultura



Creado por Constitución en 1854, uno de los primeros organismos de Estado en funcionar conjunto al Ministerio de Interior y Policía, cual con el transcurrir del tiempo fueron separados.

Al igual que el Ministerio de Salud Pública, para el comercio exterior funciona con dos dependencias: Sanidad vegetal y Sanidad Animal. MIA cuenta con un portal virtual donde data de todos los servicios que brindan pero no hay ningún vínculo relacionado que lleve al área de certificaciones y permisos.

Dicho Ministerio se ha caracterizado por ser "cuestionable" a la hora de informaciones pues ha arrastrado durante más de un siglo la misma forma de tramitación de datos en papel físico y no reglamentado, donde solo un equipo dentro de la entidad tiene conocimientos e informaciones necesarias para poder aplicarlos. De igual forma, es el ministerio más actividad maneja pues la República Dominicana tiene una economía que ha sido atractiva en el sector agropecuario.

75

Se recomienda una fuerte reestructuración en todos los procesos relacionados al

comercio internacional y de paso, un nuevo diseño organizativo que establezca

parámetros que vinculan a la VUCE con MIA, el cual no puede quedarse fuera de

la plataforma. Según la investigación de Crown Agents y el Portal Virtual MIA,

estos son los servicios que podrían estar integrados en VUCE:

✓ Autorización y Liberalización de productos agrícolas

✓ Certificado de Sanidad Vegetal

✓ Certificado Fitosanitario de Exportación

✓ Permisos para importación de vegetales

✓ Permiso sanitario de importación

Fuente: Recuperado en (Producto 2, 2012).

Actualmente, a fecha de abril del 2015, MIA se encuentra en plan piloto donde se

ha creado un equipo técnico que trabaja en conjunto con la Gerencia VUCE para

el establecimiento de un marco de plataforma virtual, manuales de capacitaciones,

programas de entrenamientos y elaboraciones de tramites electrónicos.

3.4.1.7 Autoridad Portuaria



Organismo creado el 17 de diciembre de 1970, bajo la disposición de la Ley 70-70, como repuesta a la necesidad de contar con un mecanismo regidor de todos los puertos de embarque y desembarque dominicanos.

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) como su nombre lo estipula es la autoridad máxima que regula la entrada, atraque y zarpe de todos los buques en zonas costeras perteneciente a República Dominicana. Como parte del comercio internacional al monitorear la operación de los puertos marinos trabaja en contacto directo con las Agencias Navieras y Aduanas.

Por su importancia puede ser considerado como un organismo autorizado en caso de que la DGA no pueda cumplir con sus obligaciones para el mantenimiento de la ventanilla única de comercio exterior. Sin embargo, APORDOM no realiza ninguna certificación de especie aduanera.

Dentro de los requerimientos para la importación y exportación, la Autoridad solicita una serie de formularios los cuales no están disponibles en el portal web de la misma. Para hacer uso de los formularios hay que contar con varias visitas a las oficinas autorizadas pero de que todos estén correctos la autorización puede durar máximo 5 horas (si todo esta correcto).

APORDOM tiene reglamentos claros y sencillos para la autorización de la carga. Como entrada a VUCE se propone que los formularios estén disponibles en la plataforma y que el usuario cuente con una firma digital (bajo lineamientos de firmas electrónicas) las cuales autoricen la autoría y transparencia de la solicitud. Una vez autorizada por APORDOM en línea, el usuario tiene conocimiento de si su carga tiene permiso de entrada o salida.

3.4.1.8 Instituciones y Agencias

La mayoría de las instituciones como INDOCAL, INAZUCAR e INTABACO son dependencias del Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Agricultura y velan en su naturaleza por la calidad de los productos.

INDOCAL establece una serie de requisitos antes de proveer la certificación de calidad por lo que estos trámites se están realizado por visitas a la institución pero por la procedencia de los mismos y al ser documentos vinculadas en su mayoría con Aduanas pueden ser integrados a VUCE en su totalidad. Dicha institución se encuentra actualmente en plan piloto conjunto al equipo de Gerencia VUCE.

Por otro lado, INAZUCAR e INTABACO son responsables del comercio del azúcar y del tabaco. Son encargados de expedir el permiso de exportación de ambos productos y para el área de importación, por ser República Dominicana productora por naturaleza de ambos productos, están presentes por autorización de Aduanas con se reciben cargamentos grandes de los cuales no se tiene conocimientos.

Estas instituciones tienen más operatividad para el área de exportación, no se revelaron solicitud de exportación en sus portales pero al ser un proceso "no tan complejo" pueden integrarse con éxito a la plataforma VUCE.

3.4.1.9 Organismo Central



La Dirección General de Aduanas (DGA) creada en 1953, bajo disposiciones de la Ley 67-53, es el organismo que controla las operaciones del comercio exterior en el tráfico internacional y cobro de los impuestos por entrada o salida de mercancías.

La DGA se ha mencionado en casi todos los puntos de esta investigación pues es el organismo central autorizado que estará coordinando, ejecutando y administrando la ventanilla. Es la entidad del Estado que más servicios, certificaciones y autorizaciones tiene con respecto al comercio.

La DGA firmó contrato con el equipo de Crown Agents para la consultoría de implementación de VUCE, estableció el departamento de Gerencia VUCE que trabaja directamente con la Sub-administración Técnica y Tecnología de la mano de los ejecutivos Lic. Jorge Medrano y el Ing. Barón Souncar.

El Proyecto de VUCE es parte del plan de modernización de Aduanas cómo es la plataforma SIGA y el certificado OEA, lo cual en principio según Crown Agents "el módulo de Ventanilla Única fue desarrollado como parte de SIGA, pero sin poco contribución de parte de los interesados externos" (Producto 2, 2012). El portal de Aduanas no es entendible para el público en general, aquel que no tenga la experiencia de comercio internacional no podrá utilizar el portal por lo que se recomienda una reingeniería con un lenguaje llano y sencillo.

3.4.2 Plataforma de Datos-SIGA

La plataforma virtual de Sistema Integrado de Gestión Aduaneras SIGA, es un proyecto implementado por la Dirección General de Aduanas en el 2011, que funciona como una ventanilla integrada de todos los procesos y servicios que el usuario (solo el importador, está en fase pilo para exportaciones) debe de acatar para la realización del comercio internacional.

El usuario debe tener una firma digital y un permiso especial que lo empodere de la responsabilidad que adquiere por parte de la empresa.



Por otro lado, el usuario debe de asistir al menos por 4 días a la DGA para hacer las gestiones de la obtención del token el cual es la contraseña que da entrada al SIGA. Según la investigación de Crown Agents "El proceso de obtener token es en su mayor parte manual, y a veces las instrucciones difíciles de seguir y no son claras.

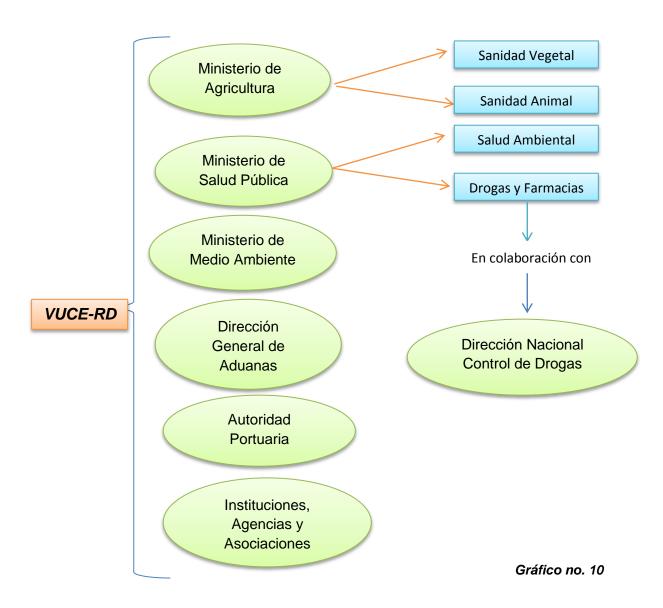
Las Instituciones de la Unidad de Registro mencionan la opción de completar el formulario de acceso en línea, pero en estos momentos el usuario externo no puede obtener dicho formulario de la página web de la DGA sin descargar un control de Active X y para el cual no hay instrucciones en línea que indiquen cómo hacerlo. Por estas razones, el acceso al sistema SIGA es difícil para las personas o empresas fuera de la República Dominicana" (Crown Agents, 2012).

El sistema de informática de la DGA al solicitar una información vía telefónica correspondiente al SIGA en su propio departamento, el usuario es transferido al departamento de informática por lo que los procedimientos internos del manejo de esta plataforma aún no están en un perfecto funcionamiento.

3.4.3 Servicios integrados a VUCE- RD

La ventanilla única integrada como se ha mencionado, es un conjunto de instituciones públicas y privadas las cuales ponen al servicio del usuario una sola entidad. Para República Dominicana, la documentación se mantendría virtual ofreciendo un acceso ilimitado al usuario.

Por la investigación realizada anteriormente, estos serán las entidades que en sus facultades hasta la fecha, estarán integradas en la VUCE-RD con los servicios expuesto en el anterior acápite de instituciones intervinientes:



Fuente: Elaboración propia, recuperado de datos en los que se ha basado esta investigación.

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) no figura en el anterior flujograma ya que no tiene ninguna función de autorizaciones para permisos o certificaciones. Sin embargo, es un centro de estadísticas, de fomento a las exportaciones y de desarrollo de mejoras para el sector exportador que deberían tener una participación no conectada dentro de la plataforma VUCE que solo sea para el apoyo, asistencia y fomento al exportador.

En el mismo orden, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), es un organismo supervisor de todas las actividades industriales y comerciales. Establece las políticas y normas que las demás instituciones tienen que acatar para la mejora al dinamismo comercial en el país. INDOCAL es una dependencia directa que reporta al MIC y fue creada como mecanismo de control e incentivo.

3.5 Nivel de fase de implementación del Proyecto VUCE-RD

A fecha del 25 de abril del 2015, entidades públicas se encuentra en proceso de planes pilotos desde la capacitación de personal hasta la reingeniería de los procesos técnicos para la adaptación de una pre-plataforma VUCE en conjunto con el departamento de tecnología de información de cada organismo (Medrano, 2015). Actualmente, los proyectos pilotos son:

✓ DGA-INDOCAL: Se han expedido 99 permisos utilizando el sistema VUCE por parte de INDOCAL a 99 empresas de las 215 solicitudes recibidas.

- ✓ DGA- MOPC: Se está realizando levantamiento de información y del equipo técnico vigente, desarrollando programa de entrenamiento para el equipo de MOPC.
- ✓ DGA- MARENA: Desarrollo del procedimiento electrónico en los tramites de solicitud de permisos para importaciones de madera conjunto a MIA.
- ✓ DGA-MSP: Se ha realizado el levantamiento técnico de los procesos y formalidades y se está reclutando el capital humano que estará en la prueba piloto. Se estableció una nueva gerencia para que se especialice en al are de Drogas y Farmacias.
- ✓ DGA-MIA: Desarrollo de sistema para trámites electrónicos conjunto a la elaboración de manual de usuarios y un programa de entrenamiento para el capital humano. Al igual que MIS se ha creado un nuevo equipo de gerencia que trabaje con ambas dependencias.

Estas informaciones de estatus de fase fueron proporcionadas (Ver anexo no.4) por el Sr. Jorge Medrano, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Coordinador Proyecto VUCE.

3.6 Análisis comparativo; Colombia, México, Costa Rica y República Dominicana.

La implementación de VUCE en estos países ha afectado directamente al comportamiento de las importaciones y exportaciones reflejándose para el caso de Colombia, México y Costa Rica una tendencia de aumento para ambos rubros del comercio internacional.

Como caso práctico, se analizó anteriormente en el capítulo 2, la evolución de las exportaciones y las importaciones de cada país y los indicadores que positiva o negativamente han sido afectados después que se ha implementado la ventanilla única de comercio exterior.

Según Doing Business, Colombia se encuentra en la posición no. 34 de las mejores economías, considerándose como el mejor país en el ranking seguido de México en la casilla no. 39. Con una gran diferencia se encuentra Costa Rica en el no. 83, que a pesar de ser la mejor VUCE de la región, hay determinantes factores que impactan directamente a la posición de las mejores economías.

República Dominicana se encuentra en la posición no. 84 de las mejores económicas Doing Business, considerada como una de las naciones más destacadas de América Latina y el Caribe a pesar de no tener integrada una plataforma ventanilla única de comercio exterior sus indicadores son comparados con los de Costa Rica que lleva 18 años en los esfuerzos por perfeccionar la VUCE.

En la siguiente tabla, se reflejan los indicadores a tomar en cuenta para evaluar el buen funcionamiento de VUCE. República Dominicana a pesar de no tener ventanilla única de comercio exterior reflejó los mejores resultados para la realización de comercio internacional seguido de Costa Rica. En conclusión, VUCE- RD contribuirá al perfeccionamiento de la tramitación de documentos afectando directamente a la mejora de posición en el ranking de las mejores economías del mundo.

Cuadro Comparativo Indicadores de Comercio (junio 2015)				
Indicador	Colombia	México	Costa Rica	República Dominicana
Clasificación Economía Doing Business	34	39	83	84
Cantidad documentos para exportar	4	4	5	4
Costo de exportación (dólares americanos)	2355	1450	1020	1040
Tiempo para exportar (días)	14	11	14	8
Cantidad documentos para importar	6	6	5	5
Costo de importación (dólares americanos)	2470	1840	1070	1145
Tiempo para importar (días)	13	11	14	10
Procesos	Virtual	Virtual- Fisico	Virtual	Proyecto (virtual)
Entidades (número)	22	21	16	11
Vigencia	2005	2012	1996	Proyecto (2016)

Tabla no. 8

Fuente: Explorador de datos Colombia, México, Costa Rica y República Dominicana. Doing Business, clasificación 2015.

A tomar en cuenta según las experiencias de estos países, para perfeccionamiento de la propuesta VUCE-RD se deben considerar elementos como tiempo para exportación o importación ya que impactan directamente en los costos, deben de hacerse cambios en la obtención de crédito, apertura de negocio, resolución de insolvencias y cumplimientos de contratos ya que reflejan casillas muy elevadas como trabas para el comerciante y hacer una de la ventanilla.

La propuesta de ventanilla única de comercio exterior en República Dominicana más que una alternativa de facilitación de comercio debe considerarse como un Plan Nacional de Desarrollo apoyado por todas las instituciones (comerciales y no comerciales) como proyecto país ya que es una herramienta para la dinamización del comercio internacional y que conjunto con el CEI-RD puede ayudar a incrementar las exportaciones nacionales.

Presentación y Análisis de Resultados

i. La Encuesta

Se realizó una encuesta como técnica de recolección de datos para una mejor presentación de las recomendaciones y conclusiones. El tipo de muestra a utilizar fue probabilístico ya que la misma proporciona informaciones necesarias para cumplir con los objetivos de esta investigación. Además, se utilizaron elementos seleccionados y de esta forma poder minimizar el margen de error. De igual forma, con este tipo de muestro se obtuvieron datos que el tipo de muestra no probabilístico no podría ofrecer.

La población encuestada fueron elementos que contaban con la característica principal de la experiencia del comercio exterior ya sea importando o exportando. El cuestionario contó en su mayoría con preguntas cerradas y algunas abiertas de las cuales dependía si procedía al llenado del mismo. El objetivo general de la encuesta fue conocer lo que los comerciantes dominicanos pensaban sobre la implementación de una ventanilla de comercio exterior para el país. Además del mismo, se querían lograr objetivos específicos como:

- 1. Opinión sobre la tramitación de documentos para el comercio exterior
- 2. Conocimiento sobre el proyecto VUCE-RD
- 3. Entidades que deberían de participar en la plataforma
- 4. Cuales comerciantes deberían de hacer uso de la plataforma
- 5. Uso de la plataforma SIGA

Con un total de 30 encuestados, solo 26 pudieron completar totalmente la encuesta ya que se utilizó una pregunta filtro para verificar que solo aquellos que practican comercio exterior y tuviera conocimiento sobre la propuesta de ventanilla única de comercio exterior en el país procedieran a completar la encuesta.

En las siguientes páginas se presenta una relación de tablas y gráficos acompañados de un análisis detallado en respuesta a todas las preguntas del cuestionario aplicado, haciendo especial énfasis en los elementos que obtuvieron mayor porcentaje de elección.

Tabla No.1

Edad

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) 18 a 25 años	3	10%
b) 26 a 35 años	7	23.33%
c) 36 a 45 años	6	20%
d) 46 a 60 años	12	40%
e) 60 años o mas	2	6.66%
Total	30	100%

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

Al preguntar por la edad el 40% dijo estar entre 46 a 60 años, el 23.33% entre 26 a 35 años, el 20% está entre 36 a 45 años, el 10% entre 18 a 25 años y el 16.66% pasa de 60 años o más.

Gráfico No.1

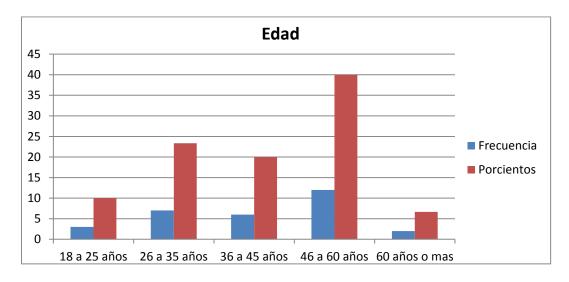


Tabla No.2

Actividad Comercio Exterior Actualmente (X-M)

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Si	28	93.33%
b) No	2	6.66%
Total	30	100%

Al preguntar por si actualmente están realizando algún importación o exportación el 93.33% dijo que si mientras que el 6.66% dijo que no estaba bajo ninguna actividad de comercio internacional.

Gráfico No.2

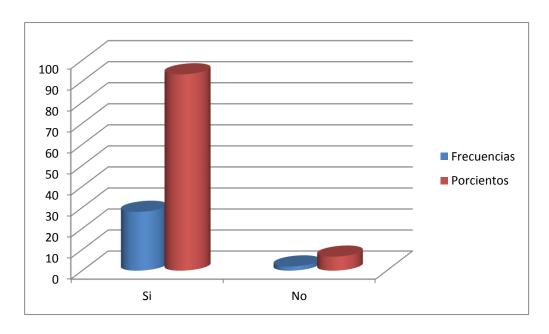


Tabla no.3

Proceso de tramitación de datos

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Eficientes	9	30%
b) Ineficientes	19	63.33%
c) Obsoletos	2	6.66%
Total	30	100%

Con relación proceso de tramitación de datos a los cuales los comerciantes internacionales deben adherirse, el 63.33% dijo que los mismo tenían una logística ineficientes, por otro lado, el 30% opinaron que el proceso era eficiente mientras que un 6.66% arrojo que tenían mecanismo obsoletos para los fines.

Grafico No.3

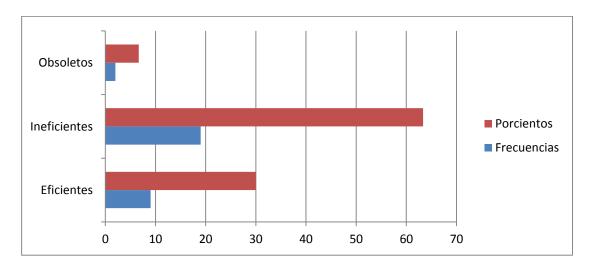


Tabla no.4

Conocimiento de Proyecto VUCE-RD

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Si	26	86.6%
b) No	4	13.3%
Total	30	100%

Al preguntarle a los encuetados si tenían conocimiento sobre el proyecto VUCE que pretende la integración de servicios en una plataforma virtual, el 86.6% dijo que si tenía conocimiento mientras que un 13.3% dijo no saber nada.

Grafico No.4

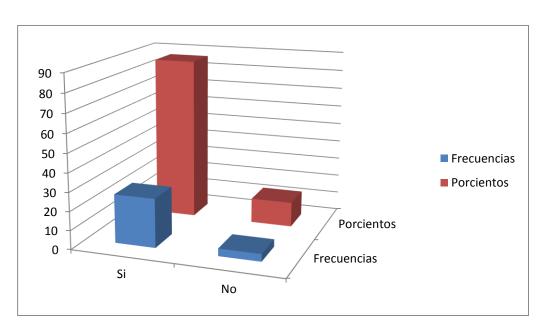


Tabla no.5

Otorga beneficios al país

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Si	24	92.31%
b) No	2	7.69%
Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

Al preguntar por si el proyecto VUCE representaría beneficios para el país el 92.31% opino que si representa beneficios para el comercio dominicano mientras que el 7.69% dijo que no.

Grafico No.5

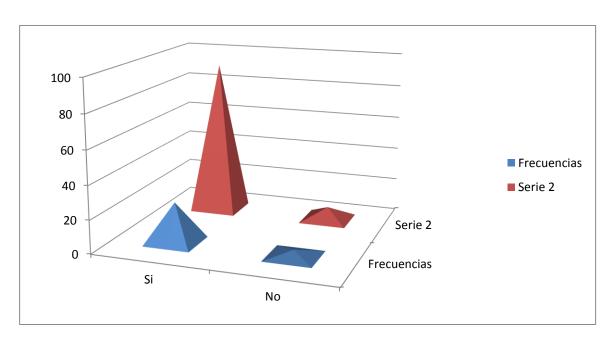


Tabla no.6
Servicios (organismos reguladores)

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Agricultura	26	10%
b) MARENA	26	10%
c) DGA	26	10%
d) Autoridad Portuaria	26	10%
e) Agencias de Carga	26	10%
f) Agencias Navieras	26	10%
g) Asociaciones	19	11%
h) Salud Publica	26	10%
i) DNCD	21	15%
j) Otras	2	4%
Total	26	100%

Al preguntas por los servicios (integrados por cada organismos regulador) solo el 30% de los encuestados no prefiere integrar a la DNCD, las Asociaciones y otras (Fuerzas Armadas y Policía Nacional).

Grafico No.6

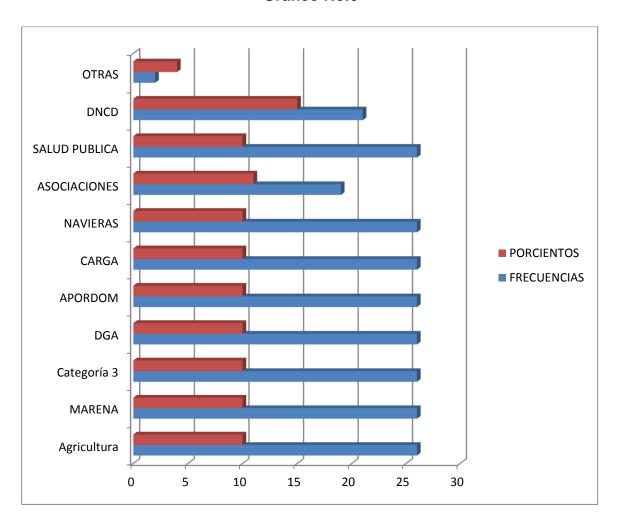


Tabla no.7

Servicios en línea

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Si	24	92.31%
b) No	2	7.69%
Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

En lo concerniente a integrar una plataforma totalmente virtual el 92.31% opino que estaba de acuerdo con que todos los servicios sean en línea mientas que 7.69% no estuvo de acuerdo con esta proposición.

Grafico No.7

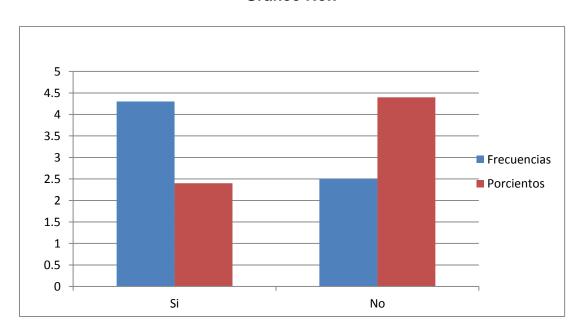


Tabla no.8

Uso plataforma SIGA

Frecuencias	Porcientos
18	69.23%
8	30.74%
26	100%
	18

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

Al preguntar a los usuarios que tienen conocimiento sobre VUCE, se les encuesto sobre el uso de plataforma de SIGA, en respuesta el 69.23% dijo que si la estaban usando mientras que el 30.74% manifestó que no la estaban usando.

Grafico No. 8

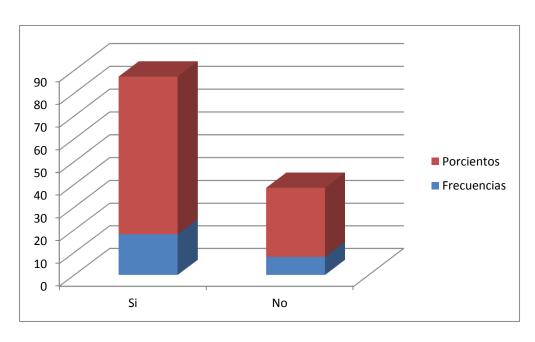


Tabla no.9

Capacitación necesaria TI

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Suficiente	2	7.69%
b) Insuficiente	15	57.69%
c) No he recibido nada	9	34.62%
Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

Al preguntarle a los comerciantes internacionales si habrían recibido algún tipo de capacitación por parte de las autoridades sobre como funcionaria VUCE el 57.69% dijo que eran insuficientes, el 34.62% no ha recibido nada y solo el 7.69% considera suficiente las capacitaciones recibidas.

Grafico No.9

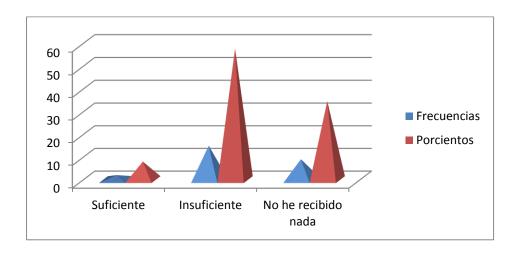


Tabla no.10

VUCE para todo tipo de comerciante

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Si	11	42.31%
b) No	15	57.69%
Total	26	100%

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes internacionales.

Al preguntar si la plataforma VUCE debería estar abierta a todo tipo de exportador o importador el 57.69% dijo que no mientas que el 42.31% dijo que sí.

Grafico No.10

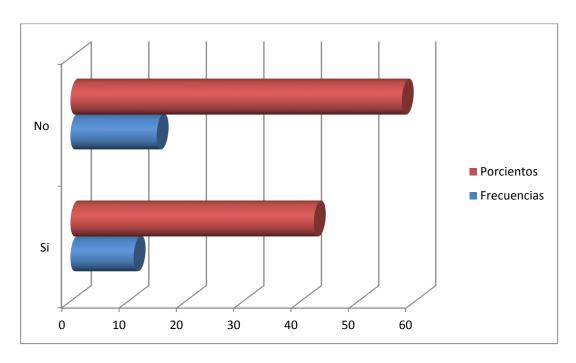


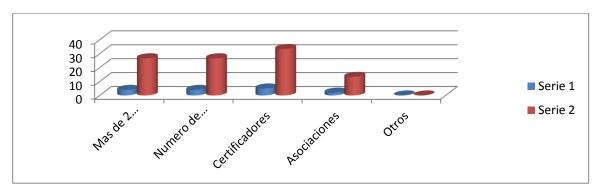
Tabla no.11

VUCE específico para un tipo de comerciante

Alternativas	Frecuencias	Porcientos
a) Más de 2 años de	4	26.67%
practica		
b) Número de	4	26.67%
registro de x-m		
c) Certificados	5	33.33%
d) Asociaciones	2	13.33%
Total	15	100%

Como respuesta a la pregunta no. 10 el 33.33% dijo que VUCE debería ser usada por los comerciantes certificados, el 26.67% dijo que debería ser usada por los que tenían número de registro de x-m, 26.67% dijo que debería ser usada por aquellos que tuvieran más de 2 años en la práctica mientras que el otro 13.33% dijo que debería ser usados por los comerciantes que pertenecieran asociaciones.

Grafico No.11



Entrevista

Ing. Barón Souncar
Encargado Gerencia VUCE
Dirección General de Aduanas DGA

1. ¿A qué nivel de pre implementación se ha desarrollado el proyecto?

Después del 25 de abril no se ha iniciado otro plan piloto, para septiembre se iniciará el piloto de reingeniería de procesos con salud pública y con agricultura Se solicitará el estatus de la implementación con las agencias, con las que están

en los pilotos y con las que van a estar en los piloto y con las que van a participar en el proceso de implementación que no van a participar en los pilotos pero si van a ser parte de la ventanilla una vez que se implemente en su totalidad.

2. ¿La ventanilla única se va a manejar atreves del SIGA?

Exacto, porque hay un módulo del SIGA que va a ventanilla única.

¿La implementación de la VUCE tiene algunas desventajas para el usuario y las instituciones involucradas?

Para los usuarios o contribuyente la ventanilla única no tendrá desventajas sino todo lo contrario:

- Habría ahorro de tiempo y recursos.
- Permitirá al usuario verificar en donde está su solicitud.
- Cada solicitud tendría un tiempo de repuesta.

Pero para las agencias, la implementación de la VUCE no sería una desventaja sino resistencia al cambio, esto es debido a que la VUCE influirá en todos sus procesos internos.

No es lo mismo cuando se hace un acuerdo de entendimiento con una agencia y le dices tienes que darme una respuesta a la aprobación de un permiso en 6 horas cuando ellos lo hacen en 6 días, eso significa que tiene que hacer una reingeniería de sus procesos para ellos adecuarse a ese requerimiento, por lo que deben romper con muchísimos años de burocracia.

- 3. ¿Cómo afectará la VUCE a estas instituciones cuando esté funcionando?

 La gestión de ventanilla única será muy delicada, esta afectara para bien o para mal el proceso de esas instituciones, debido a que todo estará integrado y se gestionará a través de la plataforma.
 - 4. ¿Cuál es el papel que estaría jugando el Ministerio de Defensa dentro de VUCE?

La importación de armas requieren permisos para la exportación e importación y también hay tipos de mercancía que para entrar al país necesitan ser vistas por las Fuerzas Armadas también, igual que la DNCD que son organismos de seguridad del Estado que en algunos procesos de importación y exportación ellos son vinculantes y que de alguna manera tendrán una participación aunque sea mínima en la ventanilla pero la van a tener.

Todo proceso de permisología y aprobaciones tiene que ser atreves de la ventanilla no puede ser que un producto necesite un permiso de Fuerzas Armadas y por mínimo que sea tenga que presentarte a la institución, si lo puedes hacer por la ventanilla.

5. ¿La DNCD va a participar directamente o trabajara en conjunto de la dependencia de Salud Pública: Farmacias y drogas?

No tengo el dato fresco si para la importación de algún producto solamente participe la DNCD. Me parece que no, ellos siempre van a estar asociados a otra agencia como son Agricultura, a Salud Pública etc.

6. ¿Cómo está progresando el proyecto de la VUCE actualmente?

Se esperaba que al culminar el gobierno actual el proyecto estuviera implementado en un 40%, sin embargo no siempre lo que se proyecta ocurre en la en la práctica.

El proyecto está vinculado a varias instituciones públicas lo que significa que hay que planificar y coordinar conjunto con ellos lo que ralentiza el proyecto hasta que todos de pongan de acuerdo a como y cuando proceder.

7. ¿Cómo afectará la VUCE a estas instituciones cuando esté funcionando?

La gestión de ventanilla única será muy delicada, esta afectara para bien o para mal el proceso de esas instituciones, debido a que todo estará integrado y se gestionará a través de la plataforma.

8. ¿Como se ha estado capacitando al personal con la pre implementación VUCE?

La ventaja de la VUCE es no se creó una nueva plataforma para la ventanilla. Cando se desarrolló el SIGA, que es el Sistema Integrado de Gestión Aduanera fue incluido en la plataforma un módulo de Ventanilla Única, entonces ya los usuarios locales están familiarizados con el software, simplemente lo que se ha hecho es alimentar ese módulo de ventanilla que tenía que ser adecuarlo a la realidad y ha sido muy fácil. En el mismo orden, hay un equipo de tecnología que va a las diferentes instituciones a dar el entrenamiento de cómo funciona el modulo pero eso es algo que ello aprenden en cuestión de una a dos horas.

Conclusión

El impacto de las ventanillas únicas al comercio exterior se ha reflejado en los indicadores internacionales que presentan los rankings de los mejores países para hacer negocios. El mundo cada día se mueve por los bienes y servicios que pueden ser enviados y recibidos con mayor rapidez, facilidad y a un menor costo. Las ventanillas únicas tienen el objetivo de simplificación y armonización de documentos ya sea de manera integrada o individual para una institución.

Costa Rica es la VUCE más antigua de América Latina y el Caribe, donde se observó un deterioro en la tramitación de documentos y un proceso bastante prolongado, no obstante, mantiene costos de operación X-M bastante bajos lo que compensa parcialmente las anteriores fallas. Dicho país se caracteriza por tener la mejor VUCE, sin embargo, se ve afectada por otros factores externos que no permiten que el país obtengan los mejor beneficios dela implementación.

Para la ventanilla única de comercio exterior de México al tener solo dos años en funcionamiento se observaron cambios de reducción en los documentos para el comercio así como una disminución en el tiempo de procesamiento. Sin embargo, no se percibió una transformación sustancial que avalara positivamente la implementación de la ventanilla pues los efectos han sido lentos y los indicadores de simplificación y agilización de documentos muestran que aún se mantiene por debajo de países que no tienen ventanilla única de comercio exterior como la República Dominicana.

Por otro lado, Colombia de los tres casos estudiado, reveló una dinamización considerable en el aumento de sus exportaciones desde que fue implementada la misma. No obstante, a pesar de que se percibió simplificación en los documentos, el proceso para tramitarlos es duradero y costoso por lo que no cumple con uno de los principales beneficios a evaluar a la hora de establecer un ventanilla única para el comercio.

Es importante destacar que esta ventanilla incluye todos los servicios que tengan que ver con la entrada o salida de mercancía de manera virtual, por lo que se detecta un mal uso de ingeniera de la plataforma o en su defecto, una falla de los organismos autorizadores los que podrían extender el proceso de recepción y salida de las solicitudes.

Para el caso de República Dominicana, un intento de ventanilla única para el comercio exterior solo para exportaciones data para el 1998, de nombre SIVUCEX, siendo el país de los primeros en implementarlo. Sin embargo, se observó un vacío de datos bibliográficos que sustentaran el uso y recesión de la plataforma más que la experiencia de quienes pudieron utilizarla.

En el capítulo 3, se entregó un acápite de "observación de fallas" en donde se pudo identificar como principales razones para el fracaso de SIVUCEX: falta de voluntad de las partes, resistencia al cambio, poca transparencia en la tramitación de los documentos, capacitación insuficiente a los operadores del sistema y una plataforma virtual pobre con respecto a la tecnología y seguridad de información.

En cuanto a la propuesta presentada por la consultaría de Crown Agents se observó un fuerte movimiento de concientización por parte de instituciones públicas y privadas, lo que está generando que todos los que estén involucrados en el comercio exterior tengan conocimiento de las virtudes y limitaciones que se puedan presentar si se implementa una VUCE. Lo anterior puede considerarse como un elemento escaso en el primer intento es decir, apoyo por parte del sector de comercio internacional y las autoridades competentes.

De igual manera, se observó fuerte voluntad de las partes, pues organismos que no habían accedido a involucrase a la plataforma en el estudio de levantamiento que realizó la consultora ya están en plan piloto como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Defensa.

Con respecto a los organismos reguladores, se percibió especialmente en el Ministerio de Agricultura, una postura tradicionalista y de apego a sus procesos ya que a la fecha no se encuentra clemente en la plataforma virtual cuales serían los servicios de permisología y certificaciones que ejecutara. Se considera como la entidad que más necesita reingeniería estructural de toda su plataforma.

El mayor reto que se observó para una eficiente implementación de VUCE en República Dominicana es la escasa disponibilidad y transparencia de información lo que imposibilita poner a prueba los planes pilotos ya que los procesos son manejados físicamente por pocas personas.

Es bueno precisar que todos los organismos del Estado deben de acatarse a la Ley 200-04 de acceso a la información pública para todo el ciudadano, por lo que no debe de haber ningún proceso que no esté documentado.

A modo de conclusión, las implementaciones de ventanillas únicas dirigidas al comercio exterior son herramientas que han usado distintos países para la facilitación de comercio. República Dominica para una ejecución que muestre resultados y marque la diferencia debe de tomar en cuenta los indicadores que no permiten que países como Costa Rica obtengan una mejor posición dentro de las mejores encomias del mundo.

Se ha demostrado que México, Colombia y Costa Rica independientemente de los factores que inciden en las mejores posiciones, han mostrado que el flujo de las exportaciones e importaciones han tenido un aumento considerable a partir de la VUCE, otorgando beneficios para el usuario como para el Estado contribuyendo a la mejora de la competitividad del país.

Recomendaciones

- 1. Es necesario hacer un levantamiento a profundidad de la Dirección General de Aduanas, a pesar de que sería el organismo regulador es el que más servicios proporciona para el comercio exterior. Se recomienda en ese mismo sentido, que inicie a mayor brevedad el plan piloto de esta institución lo cual ayudaría de manera directa al complejo levantamiento que debe realizarse.
- 2. Se recomienda que la plataforma SIGA pongan en marcha a modo de urgencia, el sistema dirigido a las exportaciones el cual se encuentra en planes piloto en distintas instituciones. No teniendo SIGA para las exportaciones, la ventanilla única de comercio exterior tendría el servicio de trámites aduanales incompletos para este rubro, ya que el usuario tendría que desplazarse a las instalaciones de la DGA para gestionar los documentos faltantes que conlleva el proceso de exportación. Dicho esto, se sugiere que la VUCE sea manejada de forma independiente del SIGA hasta que este último contemple los dos rubros del comercio internacional.
- 3. En el mismo orden se recomienda que el Ministerio de Agricultura cuente con una condición parecida a la implementada en la DGA, para este caso, MIA representa el organismo con mayor movimiento de permisos y certificaciones además, incluye una dependencia de farmacias y drogas que trabaja directamente con la Dirección Nacional de Control de Drogas. Dicho esto, se recomienda un fuerte trabajo de levantamiento y capacitación del personal

humano ya que los mismos se caracterizan por tener procesos tradicionalistas ya que son los que tienen mayores tramites de documentos en físico y requieren de muchas visitas a la institución.

- 4. Se recomienda también una amplificación en materia de concepto y aplicación de ventanilla única de comercio exterior en el Anteproyecto de Ley General de Aduanas, el cual solo incluye tres párrafos para su disposición. Se considera como una base legal pobre y que puede ofrecer un capitulo mejor diseñado y elaborado.
- 5. Se recomienda que el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI- RD) forme parte del Comité Consultivo de la VUCE ya que es la única entidad gubernamental con experiencia en coordinación y administración de ventanillas dirigidas al comercio como el caso VUI-RD. Además, fue la institución responsable de ejecución de SIVUCEX por lo que cuenta con la experiencia de implementación y regulación pero sobre todo, conocimiento de las causas que le llevaron al abandono, lo cual serviría como medidas de refuerzo para la nueva propuesta de VUCE.
- 6. Se recomienda que la Dirección Nacional de Control de Drogas y el Ministerio de Defensa se mantengan en calidad de órganos observadores con la potestad de poder intervenir si fuese necesario pero que por motivos de seguridad no esté conectado directamente a la esfera de la VUCE y que la permisología correspondiente lo realicen a través de otras dependencias.

7. Por otro lado, para los clientes externos (los que hacen uso del comercio exterior), se recomienda que solo aquellos que estén certificados OEA (la cual está también en el Anteproyecto de Ley de Aduanas) sean los que tengan acceso a tan funcional plataforma. Con esta estructura, se lograran dos grandes programas que van a mejorar el flujo de comercio internacional.

VUCE, por los beneficios que brindará una vez empleado será el motor que invite a los comerciantes dominicanos a certificarse OEA y este por su parte, garantizará como sus lineamiento lo dicen "seguridad en toda su cadena de suministro, mediante la adopción de prácticas fundamentadas en la mejora y el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad, lo que le genera una serie de beneficios en sus operaciones de comercio exterior, y el reconocimiento como una empresa segura tanto para sus asociados de negocio como para la autoridad aduanera" (Aduanas, Operador Economico Autorizado, 2013).

Lista de Gráficos

Gráfico no. 1: Modelo I Ventanilla Única

Gráfico no. 2: Modelo II Ventanilla Única

Gráfico no. 3: Modelo III Ventanilla Única

Gráfico no. 4: Organigrama de una Ventanilla Única de comercio Exterior

Gráfico no. 5: Flujo-grama Ventanilla Única México

Gráfico no. 6: Comportamiento Inversiones Extranjeras Directas (IED) por sectores

de productividad

Gráfico no. 7: Flujograma SIVUCEX

Gráfico no. 8: Exportaciones FOB República Dominicana

Gráfico no. 9: Procesos de VUCE (4 p's)

Gráfico no. 10: Propuesta servicios integrados VUCE-RD

Lista de Tablas

- Tabla no. 1: Características de las principales Ventanillas Únicas
- Tabla no. 2: Comportamiento Importaciones/Exportaciones FOB Colombia
- Tabla no. 3: Ranking de Comercio Colombia
- Tabla no. 4: Ranking de Comercio México
- Tabla no. 5: Ranking de Comercio Costa Rica
- Tabla no. 6: Ranking de Comercio República Dominicana 2012
- Tabla no. 7: Ranking de Comercio República Dominicana 2015

Bibliografía

- Crown Agetns. (2011). "Consultoría para la Realización de un Estudio Diagnóstico y Reingeniería de Procesos para La Creación de una Ventanilla Única Integrada para el Comercio Exterior de la República Dominicana. Londres, Inglaterra.
- Aduanas, D. G. (2012). *Anteproyecto General de Ley de Aduanas*. Obtenido de DGA: https://www.aduanas.gob.do/descargas/files/leyes/proyectos-legales/proyecto-de-Ley-de-Aduanas-Final-revisado-03-agosto-2012.pdf
- Aduanas, D. G. (2013). Operador Economico Autorizado. Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Agents, C. (2012). Ventanilla Unica Integrada para el Comercio Exterior de la Republica Dominicana. Santo Domingo: Crown Agents.
- Agetns, C. (2012). *Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior, producto 1.*Santo Domingo.
- Aguirre Castillo, L., Mendiola Cepeda, H., & Hernández Contreras, F. (2014).

 Ventanilla única de comercio exterior de México. Tamaulipas: Universidad

 Autónoma de Tamaulipas.
- Alvarez, H. (NOVIEMBRE de 2005). Sistema Integrado de Ventanilla Unica de Comercio Exterior. SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.
- Amiama, M. (2011). *Diagnóstico Para el Eje de Facilitación Comercial y Logística,*. Castellanos. Obtenido de Documentos Juridicos: http://www.wcoomd.org

- A-V Asesores. (2012). *Ventanilla Empresarial*. Obtenido de Ventanilla Única Empresarial: http://www.ventanillaempresarial.org/
- Banco Central de Colombia. (2013). *Banco Central Colombiano*. Obtenido de Estadisticas Sector Externos: http://banrep.gov.co/es/balanza-comercial
- Banco Central República Dominicana. (2012). Exportaciones FOB 5to formato del FMI. Santo Domingo.
- Caribbean Development Banck DGA. (14 de septiember de 2011). Grant Agreement . Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Centro de Exportacion e Inversion. (Noviembre de 2012). *Ventanilla Unica de Inversion*. Recuperado el 16 de julio de 2015, de CEI RD: http://cei-rd.gov.do/ceird/vui.aspx
- Comercio, O. M. (Julio de 2004). Textos de la Ronda de Doha. Nueva York, Estados Unidos.
- Comercio, V. U. (enero de 2011). *Ventanilla Unica de Comercio Exterior*.

 Recuperado el 16 de julio de 2015, de Ventanilla Unica:

 http://www2.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/SobrelaVU/index.htm
- Consejo Nacional de Competitividad. (Julio de 2010). *CNC*. Obtenido de ¿Quienes Somos?: http://www.cnc.gob.do/index.php/sobrenosotros/quienes-somos
- Crown Agents. (Abril de 2012). Producto 2. Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Crown Agents. (2012). Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior, Producto 1. Santo Domingo.

- Doing Business. (2014). *Estadisticas por Economia*. Obtenido de Estadisticas por Economia: http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/costarica
- Doing Business. (2014). *Estadísticas por economía*. Obtenido de Estadísticas por economía.: espanol.doingbusiness.org
- Doing Business. (2014). Estadísticas por economía, Doing Business 2014.

 Obtenido de Estadísticas por economía, Doing Business 2014.:

 http://espanol.doingbusiness.org/custom-query#Economies
- Dominicana, B. C. (2015). Inversión extranjera directa (IED) por sectores de destino. Obtenido de Sector Externo, Banco Central de Republica
 Dominicana.:
 http://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/externo/
- Economia, S. d. (28 de Julio de 2015). Secretaria de Economia de Mexico.

 Obtenido de Inversion Extranjera Directa:

 http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa
- Elorza, J. C. (aosto de 2012). Ventanilla Única de Comercio Exterior. Requisitos para la implemenacion en America Latina. Colombia.
- Libre, D. (Junio de 2012). República Dominicana se adhiere al Convenio de Kioto Revisado. *Diario Libre*, pág. 1.
- Medrano, J. (2015). *Informe Ejecutivo Implementacion Plan Piloto VUCE.* Santo Domingo: Direccion General de Aduanas.
- Mexico, V. U. (2011). Ventanilla Unica Gobierno de Mexico. Recuperado el 28 de julio de 2015, de http://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Operacion/index.htm

- Ministerio de Industria y Comercio. (2010). Obtenido de Ventanilla Única de Comercio Exterior: http://www.vuce.gov.co/index!.php?id_menu=2
- Negocios, E. y. (noviembre de 2014). La inversión hotelera creció 7.1% en el país. *Listin Diario*.
- Polanco, G. J. (10 de Junio de 2014). PLAN DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS DE LA DGA EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR. Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Presidencia, M. d. (15 de enero de 2013). Reglamento de Aplicacion. Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Procomer. (2012). Ventanilla Unica de Comercio Exterior. Obtenido de Ventanilla
 Unica de Comercio Exterior:
 http://www.procomer.com/contenido/ventanilla-%C3%BAnica-decomercio-exterior.html
- PROCOMER. (2014). *Ventanilla Unica Servicios Costa Rica*. Recuperado el 29 de Julio de 2015, de http://www.procomer.com/contenido/servicios-2.html
- SD, C. d. (junio de 2014). *Formalizate* . Obtenido de http://www.formalizate.gob.do/
- Sena, M. (22 de 01 de 2014). Responsabilidad social empresarial. Recuperado el 11 de 06 de 2015, de CODESPA: http://www.codespa.org/blog/2014/01/22/el-sector-agropecuario-enrepublica-dominicana/
- Solis, L. A. (Diciembre de 2006). Ventanilla Unica de Gobierno Electronico. Costa Rica.

- Souncar, B. (01 de agosto de 2015). Propusta de Ventanilla Unica de Comercio Exterior. (W. S. Bonilla, Entrevistador)
- TECH, V. u. (2014). *Ventanilla Unica de Costa Rica*. Recuperado el 29 de julio de 2015, de http://tip.gatech.edu/es/proyectos/ventanillaunica
- UN/CEFACT. (Julio de 2005). Recommendation and Guidelines on establishing a Single Window. Ginebra, 2005.
- Unidas, N. (2005). Recomendacion y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Unica. Nueva York, Estados Unidos.
- Unidas, N. (2005). Ventajas de implementacio de ventanilla unica para operdores comerciales. Ginebra.
- Unidas, Naciones. (2005). Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única no.33. Nueva York.
- Vazquez, H. (Noviembre de 2005). Presentación Comision Econimica para America Latina y el Caribe. Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.
- Vazquez, H. (2005). Sistema Integrado de Ventanilla Unica de Comercio Exterior. Santo Domingo.
- VUCEM, P. v. (2014). Ventanilla Única de Comercio Exterior de México, VUCEM.

 Obtenido de Ventanilla Única de Comercio Exterior de México, VUCEM:

 https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm

Anexos o Apéndices

Anexo no. 1



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales Escuela de Mercadeo

Anteproyecto de monografía para optar por el título de:

Licenciatura en Negocios Internacionales

Análisis Comparativo de la Propuesta de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE en República Dominicana, año 2015. Casos:
México, Colombia y Costa Rica.

Sustentantes:

Whendy Sosa 2012-1107 Marielina Bonilla 2009-2435

Asesor (es):

José Manuel Rapozo Cesar José Pérez

Santo Domingo, DN.; RD Junio 2015

Planteamiento del Problema

En República Dominicana la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), tuvo su primera presencia en el año 1998, por decreto del Poder Ejecutivo el cual le dió la potestad a la para instaurar los lineamientos necesarios que crearon la ventanilla única exclusiva para la exportación.

Este proyecto fue acogido por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), con el objetivo general de reducir costos e incrementar la competitividad de los exportadores dominicanos por medio de la agilización de los procesos aduaneros, lo que en principio reflejo ligeras alzas en la balanza de pagos pero dicha actividad obligatoria para los exportadores fue considerada un fraude y sin ningún valor agregado por parte del sector empresarial e incluso por la DGA.

Pasados diez años, el proyecto de ventanilla única integrada para le exportación fue puesto nuevamente en la mesa de las autoridades por parte de la colaboración de Le Petit Comité, unión formada por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), la Dirección General de Aduanas (DGA), la Cámara de Comercio Americana de la República Dominicana (ANCHAMDR), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y por último el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) quienes por medio de una licitación nacional e internacional otorgaron el manejo consultor a la empresa británica Crown Agents en el 2011.

Este nuevo plan proporcionó un nuevo atractivo para todos los comerciantes nacionales ya que incluyó tanto los procesos para los exportadores como para los importadores y la mercancía en tránsito integrados en la misma ventanilla. La Ventanilla Única de Comercio Exterior es un instrumento que por lo general es utilizado a través de las direcciones aduaneras de un país correspondiente y tiene como objetivo hacer más eficientes los trámites aduaneros por lo que solo se especializa en una única área como para este caso, el intercambio comercial.

Los países que tienen economías basadas en el libre comercio han destinado instituciones que actúan como ventanillas únicas las cuales se encargan de los tramites de registro de exportador/ importador, emitir certificados de origen, trámites de permisos y licencias, entre otras cosas. Tales economías como España, Perú y México son ejemplos de países que utilizan VUCE.

Por lo relativo al DR-CAFTA, la implementación de una ventanilla única para el comercio exterior es un lineamiento que han tomado los países como El Salvador, Costa Rica y Guatemala siendo República Dominicana el único país del acuerdo sin tener de una unidad única dirigida a los trámites del comercio exterior. En estos países a raíz de la adhesión de una VUCE el sector exportador fijó un alza significativa y los documentos para exportar se encuentran a mayor alcance para los interesados.

La República Dominicana ha atravesado por un oleaje de alzas y bajas en los últimos 20 años, muchas de las bajas provocadas por actos de fuerza mayor donde la ubicación geográfica de la isla desarrolla un punto vulnerable por los cambios de clima en temporadas ciclónicas. Considerando que la república cuenta con 2,6 millones de hectáreas en las cuales 246,345 hombres trabajan en ellas (Sena, 2014), más de 300 parques industriales y una cantidad extraordinarias de empresas de servicios lo que contribuye a atributo sólido para se dispongan los mayores esfuerzos en fomentar la producción nacional y proveer el apoyo necesario a los campesinos y empresarios con el objetivo de obtener un producto de tal calidad que pueda consumirse en el mercado nacional como internacional.

El impacto que tienen los sectores económicos especialmente el agroindustrial y de servicios en el PIB dominicano es altamente significativo por lo que una mayor concentración de empeño lograría una mejor colocación de la competencia dominicana en el mercado internacional.

Para una reestructura funcional la implementación de una ventanilla única integrada de comercio exterior animaría a los productores nacionales a crecer y expandirse fueras de las fronteras nacionales por el hecho de que se facilitarían los tramites a través de la centralización y simplificación del proceso de exportación ya que de esta forma estarían involucradas todas las instituciones pertinentes y velarían única y exclusivamente por el comercio.

Vale precisar que un análisis de un proyecto para una futura implementación no puede estar completos sin un estudio comparativo de otros países que estén ejerciendo la VUCE, pues de la experiencia y los beneficios otorgados en otros países, son razones necesarias para que los cambios positivos también puedan lograr en la Republica Dominicana.

Objetivos

1.1 Objetivo General

 Analizar la propuesta del proyecto de integración de ventanilla única de comercio exterior en República Dominicana, año 2015, en base a un estudio comparativo de los casos: México, Colombia y Costa Rica.

1.2 Objetivos Específicos

- Sintetizar el ámbito de aplicación de las Ventanillas Únicas, especialmente las directrices para la implementación de las dirigidas al comercio exterior.
- Evaluar los proyectos de Ventanilla Única Integrada para Comercio Exterior en los países de América Latina y el Caribe: México, Costa Rica y el Caribe.
- Examinar el contexto de la República Dominicana para la aplicación de la propuesta técnica presentada por Crown Agents para el establecimiento de Ventanilla única de comercio exterior.

Justificación de la Investigación

Desde los años 1990, la apertura al comercio por medio de la globalización es un tema que ha estado en la mesa de las autoridades internacionales hasta el día de hoy, pues ha quedado demostrado que el intercambio comercial entre países es una de las razones fundamentales para que un país pueda desarrollarse.

Los países que viven de las exportaciones han desarrollado sistemas e instrumentos de consumo interno que ayudan a incentivar a todos sus ciudadanos a querer llevar sus productos o servicios fuera de las fronteras nacionales además, han creado instituciones que se dedican a los tramites y procesos que deben cumplir un exportador o importador para poder enviar o recibir mercancía.

Pese a lo anterior, colocarse en un mercado internacional es un reto para todos los países en vía de desarrollo, como el caso de República Dominicana, que a través de los años se ha convertido en consumista masivo de las importaciones y por las grandes competencias que cada día se desarrollan ha perdido poder en las exportaciones internacionales reflejando cada año una balanza comercial negativa ante el mundo.

El país cuenta con los recursos necesarios para competir internacionalmente, ha sido afortunado por su gran suelo productor, grande paisajes y maravillas que lo convierten en un punto turístico y por brillantes talentos emprendedores que quieren iniciar su propio negocio internacional. No obstante, los trámites y procesos se tornan difíciles y robustos y más para el sector agrícola.

La debilidad del país radica en que no tiene un sistema centralizado donde el exportador pueda ir y obtener la documentación necesaria por el hecho de que intervienen más de ocho instituciones y que en la mayoría de los casos se toman mucho tiempo para expedir el documento pertinente lo cual genera una pérdida de tiempo para el exportador e incrementa el costo final.

Como consecuencia, un sistema de ventanilla única de comercio exterior para el contribuiría a una mejor competitividad y a agilizar los trámites de envió por el hecho de que agruparía a las entidades encargadas de expedir cualquier papel vinculante, se realizarían los pagos en línea, algunos documentos se encontrarían en la plataforma y las visitas del interesado a la ventanilla solo seria para sellar, legalizar o asistencia requerida.

Este esfuerzo de implementación de ventanilla única traería como resultado el incentivo del exportador para poder competir en el mercado internacional ya que agiliza el papeleo, el tiempo en espera de se reduce significativamente y el costo final solo serían los pagos en línea. Esto convertiría a la República Dominicana en un socio comercial atractivo para los países importadores de productos agrícolas a nivel internacional y sobre todo levantaría la balanza comercial la cual por muchos años se ha mantenido negativa.

Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo ya que su principal objetivo es canalizar los rasgos más peculiares o diferenciadores que haya tenido la una ventanilla única de comercio exterior en otras economías y según los datos, analizar las características de la propuesta VUCE en República Dominicana agrupando las principales ideas, lineamientos, particularidades, servicios ofrecidos, manejo de la tecnología de información, lo vinculado a las características de las plataformas, los documentos que pueden estar disponibles en línea, entre otras.

En el mismo orden del estudio descriptivo, esta investigación tendrá una inclinación longitudinal ya que se analizarán los cambios en la balanza comercial de los países de América Latina y el Caribe con ventanillas dirigidas al comercio con el fin de evaluar el resultado de la implementación de dicho instrumento en diferentes intervalos de tiempo y de esta manera estimar la efectividad de implementar ventanilla única en suelo dominicano.

De igual forma, esta búsqueda tendrá un carácter documental por el hecho de que se recolectaran informaciones procedentes de trabajo de investigaciones de otros autores procedentes de otros países que utilicen o no la ventanilla, documentos de plataformas virtuales de ventanillas únicas de comercio exterior, como así también extracciones de informes oficiales provenientes del Banco Central Dominicano y la Dirección General de Aduanas.

Marcos de referencia

A. Marco Teórico

En este acápite basado en investigaciones de otros autores sobre la ventanilla única se expondrán los resultados más significativos de su implementación en un país determinado o en su defecto, el proyecto de implementación permitiendo situar el problema de investigación en otras áreas.

Crown Agents (2012), Ventanilla Única de Comercio Exterior Integrada para la República Dominicana. Informe, producto 1.

"En "Comercio transfronterizo" sólo se encuentra Panamá dentro de los primeros cuarenta países del mundo. El proyecto de Ventanilla Única bien podría impulsar a la República Dominicana en un liderazgo regional compartido de los resultados comerciales, pero la región en si no ofrece los mejores modelos para la Ventanilla Única.

Hay una serie de acuerdos comerciales en los que la República Dominicana ha incurrido que delinean el contexto en el cual la ventanilla única operara en el país. La República Dominicana ha sido miembro de la Organización Mundial del Comercio desde 1995 y anteriormente fue miembro de pleno derecho del GATT de 1947.

No sería fácil encontrar cualquier administración de aduanas a nivel nacional en el mundo de hoy que no haya automatizado hasta cierto punto. Además, cada ventanilla única funcional y prevista para el comercio exterior se basa en sofisticados programas de tecnología de la información."

Cepal (2006), Modernización de Aduanas e implementación de Sistemas de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: resultados de un seminario-taller internacional.

"Por los debates durante el seminario, quedó bastante claro que el principal obstáculo para el desarrollo de sistemas de ventanilla única de comercio exterior en el ámbito nacional es la relación interinstitucional, en particular el rol que debe jugar aduanas en estos sistemas. Sin embargo, la implementación exitosa requiere de un enfoque interinstitucional que vaya más allá de la simple incorporación de aduanas, estableciendo vínculos con otros organismos y considera la modernización del estado como el paradigma a seguir.

En ese sentido, se requiere de una re-ingeniería de procesos y procedimientos para lograr la interoperabilidad como instrumento esencial en la modernización. De hecho, el rediseño de los procesos y consensos mínimos que faciliten la formulación y ejecución de políticas son condiciones indispensables y anteceden cualquier tentativa de establecer exitosamente una ventanilla única o una actualización tecnológica. Para ello, resulta fundamental lograr establecer un claro liderazgo político con una amplia participación tanto de las agencias públicas

involucradas como de organizaciones empresariales. Esta asociación públicoprivada ha sido muy exitosa en algunos países. "

Crown Agents (2012), Ventanilla Única de Comercio Exterior Integrada para la República Dominicana. Informe, producto 2.

"Uno de los objetivos de la Ventanilla Única es servir tanto al cliente como al gobierno, a través de mayores eficiencias en las transacciones. El Análisis de Riesgo es un componente importante para facilitar las autorizaciones y bajar los costos tanto para el comerciante como para el gobierno. Empezaremos con el nuevamente implementado Operador Económico Autorizado como parte del sistema mejorado de prevención de fraude. Inevitablemente deberá trabajar en colaboración con otras agencias regulatorias. Finalmente, dependerá de un sistema de alertas mejoradas del SIGA en la llegada de bienes controlados o prohibidos – un sistema que actualmente no está implementado de manera virtual.

Estos son los primeros procedimientos que directamente conciernen al Proyecto de Ventanilla Única son los que están involucrados en la solicitud y recepción del permiso requerido, por parte del comerciante. Como en el caso de Sanidad Vegetal, los procesos no están automatizados para los usuarios externos, lo cual requiere la presencia física del cliente para entregar su solicitud y recibir el permiso. La solicitud en sí misma, sin embargo, es un portafolio virtual de requerimientos y certificaciones, muchos de los cuales, sino todos, requieren la presencia física del comerciante. Las comunicaciones con los solicitantes se

hacen por correo o por teléfono. No está claro hasta donde, si están, los procedimientos internos están automatizados o las comunicaciones se llevan a cabo a través de correos electrónicos o intranet. Muchas de las instrucciones y formularios están disponibles en el sitio web. "

B. Marco Conceptual

En este acápite se realizara una descomposición de los principales elementos que componen el tema es decir, un glosario de los principales términos que se utilizaran en toda la investigación.

Ventanilla Única: Es una herramienta que permite el agrupamiento de todos los documentos y trámites pertinentes de un área ante una única entidad, para cumplir con todos los requerimientos del comercio exterior. Esto es posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos de gestión. ¹

Comercio Exterior: es el tipo de intercambio comercial que se realiza fuera de las fronteras nacionales a través de instrumentos como exportación, importación, inversión extranjera directa, entre otras. ²

_

¹Gómez M. (2005), Manual del auxiliar administrativo de instituciones sanitarias, en España, MAD, S.L.

²Ballesteros R. (2005), Comercio exterior, teorías y prácticas, en España, F.G. Craf, S.L.

Balanza Comercial: por medio de este instrumento se representan las exportaciones e importaciones de un país por un periodo de un año excluyendo las operaciones que sean de servicios.³

Comportamiento: Es el conjunto de cambios reflejados en una balanza por un periodo de tiempo.⁴

Aduanas: Es aquel lugar establecido generalmente en las áreas fronterizas, puertos y ciudades importadoras/exportadoras cuyo propósito principal es contralar todas las entradas y salidas de mercancía, los medios en los que son transportadas y los trámites necesarios para llevarlos a cabo.⁵

Exportación: es la actividad que inicia cuando un país cierra contrato para vender y enviar mercancías a otro país. ⁶

Importación: Es un modo de comercio internacional en el cual se recibe la mercancía o servicios proveniente de un país a cambio de un intercambio equivalente a la mercancía.⁷

³Paul Krugman, Robin Welles (1935), Introduccion a la Economía, New York, Worth Publisher.

⁶Sulser V. (2004), Exportación efectiva, reglas básicas para el éxito del pequeño, y mediano exportador, en México, ISEF.

⁷Real Academia Española (2001), Diccionario de la lengua Española 22a edición, España.

⁴Real Academia Española (2001), Diccionario de la lengua Española 22a edición, España.

⁵Ballesteros R. (2005), Comercio exterior, teorías y prácticas, en España, F.G. Craf, S.L.

C. Marco Espacial

De acuerdo a esta investigación, contará con informaciones procedentes de exportadores, la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), la Dirección General de Aduanas (DGA), informes generales de la consultora Crown Agents y delimitada exclusivamente al sector agrícola.

D. Marco Temporal

La base de datos empleada en esta investigación tendrá un tiempo promedio de 15 – 20 años (1996-1998) atrás, es decir desde el momento en el cual en República Dominicana se habla por primera vez de ventanilla única.

Métodos, Procedimientos y Técnicas

A. <u>Métodos</u>

Esta investigación se complementará con el método deductivo, inductivo y estadístico.

Dicha investigación iniciará como el método deductivo porque partirá desde la visión general de las experiencias de implementar ventanillas únicas de comercio exterior en otros países seguido pasara hacia lo particular con el diseño y utilidades de la implementación en República Dominicana.

En el mismo orden el método inductivo jugará un papel importante para el análisis del segundo objetivo, donde se proporcionara una visión general del ambiente de República Dominicana, las ventanillas únicas existentes, SIVUCEX y la propuesta presentada por Crown Agents.

Por último, el método estadístico estará presente en todos los registros de la balanza comercial extraídos del Banco Central Dominicano y Banco Centrales de países VUCE, las estadísticas de la página oficial de Doing Business y fuentes de Trade Mapp proporcionando mayor claridad y confianza de la información brindada.

B. <u>Procedimientos</u>

Esta investigación tendrá como objetivo general: Analizar la propuesta del proyecto de integración de ventanilla única de comercio exterior en República Dominicana, año 2015, en base a un estudio comparativo de los casos: México, Colombia y Costa Rica.

Dicho objetivo será alcanzado a través de las siguientes fases:

Fase 1 (inicial): Se archivaran todas las informaciones pertinentes al tema VUCE, investigaciones realizadas por el país, artículos de periodo, ponencias, entre otras. Se creara un base de datos que garantice que la información brindada es sustentable, se filtraran todas las informaciones y se procederá a realizar el estudio.

Fase 2 (Método): En este procedimiento se plasmarán todos los detalles de la investigación, incluyendo la teoría que va a fundamentar el proyecto con base en

el planteamiento del problema y se describirán los aspectos metodológicos de la investigación.

Fase 3 (final): Se concluirá con la se presentación del análisis de resultados obtenidos en el desarrollo de esta investigación.

C. <u>Técnicas</u>

Esta investigación para la recolección de datos contará con las técnicas de la encuesta para algunas compañías o personas físicas que practiquen comercio internacional ya que tiene una forma de aplicación rápida y se necesita de información objetiva.

Por otro lado, se utilizará la entrevista con encargados de inteligencia de mercado de algunas instituciones pertinentes al comercio exterior en República Dominicana.

De igual forma se aplicará la observación para ver el comportamiento registrado la apertura del negocio de los demás países vinculados a las ventanillas únicas de comercio exterior.

Estas técnicas se realizaran mediante el cuestionario de preguntas ya que es el instrumento más rápido y sencillo que engloba las inquietudes necesarias para el desarrollo de esta investigación además de que es una manera segura de que las preguntas que se realicen sean la misma a cada encuestado o en el caso de los entrevistados.

Tabla de Contenido

A continuación una visión preliminar de los temas principales que darán vida a esta investigación. Esquema tentativo.

- Índice de Contenido
- Agradecimientos
- Dedicatorias
- Resumen Ejecutivo
- Introducción
- Marco teórico
- Capitulo I. Panorama Global de las Ventanillas Únicas
 - 1.1 Concepto de Ventanilla Única
 - 1.2 Tipos Ventanilla Única
 - 1.2.1 Modelos básicos de Ventanilla Única
 - 1.3 Objetivos de la Ventanilla Única
 - 1.4 Ventanilla Única de Comercio Exterior
 - 1.4.1 Contexto Histórico
 - 1.4.2 Organigrama base de una VUCE aplicada
 - 1.4.3 Observaciones de algunos países que han empleado VUCE
- Capítulo 2. Marco Comparativo Proyectos VUCE América Latina. Casos:

 México, Colombia y Costa Rica
 - 2.1 VUCE- Colombia

- 2.1.1 Evolución del Comercio: antes y después de VUCE
- 2.2 VUCE- México
 - 2.2.1 Evolución del Comercio: antes y después de la VUCEM
- 2.3 VUCE- Costa Rica
 - 2.3.1 Evolución del Comercio: antes y después de VUCE

 Costa Rica
- Capítulo 3. Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior en República Dominicana
 - 3.1 Contexto histórico Ventanilla Única Republica Dominicana
 - 3.1.1 Ventanilla Única de Inversión
 - 3.1.2 Ventanilla Única de Formalización
 - 3.2 Ventanilla Única de Comercio Exterior en RD
 - 3.2.1 Proyecto SIVUCEX
 - 3.2.1.1 Modelo de Implementación
 - 3.2.1.2 Comportamiento de la Balanza

 Comercial periodo de funcionamiento
 - 3.2.1.3 Identificación de Fallas
 - 3.3 Proyecto VUCE- RD 2011
 - 3.3.1 Anteproyecto de Ley (Ventanilla Única)
 - 3.3.2 Licitación (Crown Agents)
 - 3.4 Análisis Propuesta Técnica

- 3.4.1 Instituciones públicas y privadas vinculadas al proyecto
 - 3.4.1.1 Ministerio de Medio Ambiente y

 Recursos Naturales MARENA
 - 3.4.1.2 Ministerio de Obras Publicas Y

 Comunicaciones
 - 3.4.1.3 Ministerio de las Fuerzas Armadas
 - 3.4.1.4 Dirección Nacional de Control de Drogas
 - 3.4.1.5 Ministerio de Salud Pública
 - 3.4.1.6 Ministerio de Agricultura
 - 3.4.1.7 Autoridad Portuaria
 - 3.4.1.8 Instituciones y Agencias
 - 3.4.1.9 Organismo Central
- 3.4.2 Plataforma de Datos- SIGA
- 3.4.3 Servicios integrados a VUCE- RD
- 3.5 Nivel de fase de implementación del Proyecto VUCE-RD
- Aspectos metodológicos
 - Tipos de investigación
 - Métodos de investigación
 - Población
 - Muestra

- Tamaño de la muestra
- Tipo de muestra
- Técnica e instrumentos
- Presentación y análisis de los resultados
- Conclusión
- Recomendación
- Bibliografía
- Anexos

Fuentes de Información

- ✓ Crown Agents (2012), Ventanilla Única de Comercio Exterior Integrada para la República Dominicana. Informe, producto 1.
- ✓ Crown Agents (2012), Ventanilla Única de Comercio Exterior Integrada para la República Dominicana. Informe, producto 2.
- ✓ CEPAL (2006), Modernización de Aduanas e implementación de Sistemas de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: resultados de un seminariotaller internacional.
- ✓ Comisión Económica para Europa (2005), Recomendación y Directrices para el establecimiento de una Ventanilla Única, Recomendación no.33, Naciones Unidas

¡Hola! Somos estudiantes de Negocios Internacionales en la Universidad Apec. Estamos haciendo un análisis del proyecto de integración de ventanilla única de comercio exterior en República Dominicana por lo cual nos gustaría que responda las siguientes preguntas. ¡Gracias!

- 1- Edad
- a) 18 a 25 años
- b) 26 a 35 años
- c) 36 a 45 años
- d) 46 a 60 años
- e) 60 años o mas
- 2- ¿Realiza usted actualmente alguna actividad de comercio exterior (x/m)?
- a) Si
- b) No
- 3- ¿Cómo considera usted el proceso de tramitación de documentos?
- a) Eficientes
- b) Obsoletos
- c) Ineficientes
- 4- ¿Ha escuchado usted sobre la propuesta VUCE-RD?
- a) Si

b) No

Si su respuesta es SI, continúe llenando esta encuesta

- 5- ¿Considera el proyecto VUCE beneficiaria al comercio dominicano?
- a) Si
- b) No

	6-	¿Cuáles servicios por (organismos reguladores) considera usted debe integrar la plataforma VUCE?							
	a)	Agricultura							
	b)	Medio Ambiente y Recursos Naturales							
	c)	Dirección General de Aduanas							
	d)	Autoridad Portuaria							
	e)	Agencias de Carga							
	f)	Agencias Navieras							
	g)	Asociaciones							
	h)	Salud Publica							
	i)	Dirección Nacional de Control de Drogas							
	j)	Otras							
	7)	¿Considera usted que la plataforma VUCE debe contar con todos los servicios en línea (on line)?							
	a)	Si b) No							
Si	sı	u respuesta es NO, por favor especifique en la siguiente línea							
	8)	¿Utiliza usted la plataforma SIGA?							
	a)	Si b) No							
	9)	¿Considera usted que ha recibido la capacitación necesaria de Tecnología de Información (TI) para proceder a implementar VUCE?							
	a)	Suficiente							
	h)	Insuficiente c) No he recibido nada							

10) ¿Considera usted que la plataforma VUCE debe ser utilizada por tod	a
persona que realice exportación o importación?	

- a) Si
- b) No

Si su repuesta es NO, proceda a la otra pregunta, de lo contrario usted ha terminado la encuesta.

11)¿Quiénes deberían utilizar VUCE-RD?

- a) Aquellos con más de 2 años en la practica
- b) Quienes cuente con el número de registro de X/M
- c) Certificados por alguna entidad (Como OEA)
- d) Quienes pertenezcan a asociaciones (Como a ADOEXPO)

e)	Otros			
C 1	Ouos			

¡GRACIAS!

REQUERMIENTOS MÍNIMOS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)



REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGA)

EQUIPO COMPUTADOR PERSONAL (PC) O LAPTOP:

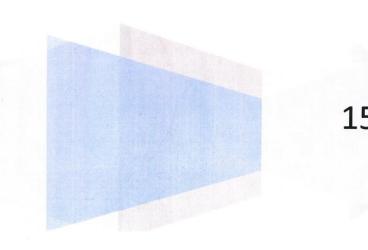
- * CPU 1.6 MHz,
- * 1GB.
- * 150GB en disco duro.
- * Puerto USB, Para Token USB, Certificado de Autenticación
- * Sistema Operativo Windows 7
- * Conexión a internet ADSL, 256 kbps.
- * Adobe Flash Player 11
- * Service Pack 2
- * Internet Explorer 8 o superior

INFORME EJECUTIVO IMPLEMENTACIÓN PLAN PILOTO VUCE

Dirección General de Aduanas

INFORME EJECUTIVO IMPLEMENTACION PLAN PILOTO VUCE

Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Al 25-4-15



INFORME EJECUTIVO IMPLEMENTACION VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

I.- El Proyecto VUCE

En el estudio realizado por Empresa Consultora Crown Agents, se plantean los cuatro (4) componentes básicos que deben abordarse, para la construcción de un entorno de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) que se corresponda con la realidad comercial e institucional de la Republica Dominicana.

En la propuesta para desarrollar el Diseño de la VUCE se definen una serie de acciones y recomendaciones, enmarcadas en los componentes siguientes:

1.-Marco Legal que debe sustentar jurídicamente el funcionamiento del Sistema VUCE,
2.-Estructura Organizativa necesaria para gestionar la coordinación de los procesos inter-institucionales,
3.-Procesos Básicos que requieren gestión de cambios en las instituciones para-aduaneras y
4.-Plataforma Tecnológica que debe servir de herramienta para la gestión electrónica de los permisos requeridos en las operaciones de comercio exterior.

Como parte de los Anexos entregados, hay una propuesta de **Plan de Implementación**, en el que se detallan las actividades que deberán ejecutarse r modulo o funcionalidades, de forma tal que las agencia se vayan integrando al Sistema VUCE por medio de Pruebas Pilotos Focalizadas.

II.- Fase de Pre-Implementación

En esta fase la Dirección General de Aduanas (DGA) realizó las actividades siguientes:

- 1.-Base Legal: Se elaboró el Anteproyecto de Decreto VUCE, mismo que fue socializado con el sector privado y con las instituciones para-aduaneras. En el mes de Diciembre de 2014 se promulga el Decreto Presidencial 470-14 que crea el marco jurídico, para la implementación y funcionamiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- 2.- Estructura Organizativa: La DGA crea la Gerencia VUCE y se le dota de personal técnico y administrativo, para las tareas propias que esta área deberá desempeñar.
- 3.- Designación de Comisiones Inter-institucionales: Atendiendo a una solicitud de la DGA, las principales agencias que participan en la VUCE designaron una Comisión Técnica, para asumir las actividades relativas a la implementación de la VUCE. El Equipo Técnico de la DGA desarrolla reuniones continuas con los representantes de estas agencias, para la coordinación de los planes de implementación de las pruebas pilotos.

III.- Estatus Plan Piloto VUCE

En este informe se presenta el estatus y los resultados que hasta la fecha (25-4-15) se han obtenido, en el proceso de implementación de los Planes Pilotos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior. El programa que se ha ejecutado involucra a las entidades oficiales siguientes:

1.-Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria/ Ministerio de Hacienda (DGPLT), 2.-Instituto Dominicano Para la Calidad (INDOCAL), 3.- Ministerio de Obras Públicas Y Comunicaciones (MOPC), 4.- Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), 5.- Ministerio de Salud Pública (MISP) Y 6.-Ministerio de Agricultura (MIA).

A continuación detallaremos los avances que se han logrado en el Plan Piloto de cada institución que hasta fecha participa en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de la República Dominicana.

1.- VUCE DGA-DGPLT

- Este Plan Piloto para el Tramite de las Solicitudes de Exoneración de Impuestos que autoriza la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT) del Ministerio de Hacienda, se inicia en el mes de julio del año 2014.
- 2. Hasta la fecha se han procesado por este sistema un total de 2,188 solicitudes, con una participación de 40 empresas que han gestionado operaciones en esta VUCE.

2.- VUCE DGA-INDOCAL

1. La primera etapa de este plan piloto se implementó para el mes de septiembre de 2014, con la participación de cinco (5) empresas importadoras de mercancías que necesitan permisos del **Instituto Dominicano para la Calidad** (INDOCAL). Hasta la fecha 99 empresas están utilizando el Sistema VUCE DGA-INDOCAL y se han procesado 215 solicitudes de permisos que expide el INDOCAL.

3.- VUCE DGA-MOPC

- Para el Piloto con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ya el equipo técnico realizó el levantamiento de información sobre reglas de negocios, para formular el Diseño que se recomendará para las gestiones de los permisos que expide ese ministerio.
- ESTATUS ACTUAL: a.- Desarrollar Programa de Entrenamientos y b.- Puesta en Marcha del Piloto VUCE DGA-MOPC.

4.- VUCE DGA-MARENA

- En el Plan Piloto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), se está en la fase de desarrollo del Procedimiento Electrónico que se ha diseñado, en el Tramites de la Solicitud de Permisos para las importaciones de Maderas.
- Este Plan incluye la incorporación del Ministerio de Agricultura (MIA), para los trámites de permisos de renglones de mercancías que requieren de la aprobación de ambos ministerios.
- ESTATUS ACTUAL: a.- Desarrollar Programa de Entrenamientos y c.- Puesta en Marcha del Piloto VUCE.

5. VUCE DGA-MISP

- El Ministerio de Salud Pública (MISP) ha designado la Comisión de Técnicos que trabajará como contraparte del Equipo Técnico de la DGA, en la organización del Plan Piloto con esa institución, específicamente con la Dirección de Drogas y Farmacias y el Departamento de Tecnología.
- Se han completado las tareas relativas al Levantamiento Técnico de los procesos y formalidades. También se está trabajando en la selección de los usuarios externos que participaran en la prueba piloto.
- 3. ESTATUS ACTUAL: a.- Los demás Componentes del Piloto.

6.- VUCE DGA-MIA

- El Ministerio de Agricultura (MIA) también ha designado la Comisión de Técnicos que trabajará como contraparte del Equipo Técnico de la DGA, en la organización del Plan Piloto con esa institución.
- ESTATUS ACTUAL: a.- Desarrollar el Diseño para el Tramites Electrónico,
 b.- Elaboración Manual de Usuarios, c.- Desarrollar Programa de Entrenamientos y
 d.- Los demás Componentes del Piloto.

Jorge Medrano

Gerencia de Planificación y Desarrollo Coordinador Proyecto VUCE

27-4-15

4.- VUCE DGA-MARENA

- En el Plan Piloto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), se está en la fase de desarrollo del Procedimiento Electrónico que se ha diseñado, en el Tramites de la Solicitud de Permisos para las importaciones de Maderas.
- Este Plan incluye la incorporación del Ministerio de Agricultura (MIA), para los trámites de permisos de renglones de mercancías que requieren de la aprobación de ambos ministerios.
- ESTATUS ACTUAL: a.- Desarrollar Programa de Entrenamientos y c.- Puesta en Marcha del Piloto VUCE.

5. VUCE DGA-MISP

- El Ministerio de Salud Pública (MISP) ha designado la Comisión de Técnicos que trabajará como contraparte del Equipo Técnico de la DGA, en la organización del Plan Piloto con esa institución, específicamente con la Dirección de Drogas y Farmacias y el Departamento de Tecnología.
- Se han completado las tareas relativas al Levantamiento Técnico de los procesos y formalidades. También se está trabajando en la selección de los usuarios externos que participaran en la prueba piloto.
- 3. ESTATUS ACTUAL: a.- Los demás Componentes del Piloto.

6.- VUCE DGA-MIA

- El Ministerio de Agricultura (MIA) también ha designado la Comisión de Técnicos que trabajará como contraparte del Equipo Técnico de la DGA, en la organización del Plan Piloto con esa institución.
- ESTATUS ACTUAL: a.- Desarrollar el Diseño para el Tramites Electrónico,
 b₋- Elaboración Manual de Usuarios, c.- Desarrollar Programa de Entrenamientos y
 d.- Los demás Componentes del Piloto.

Jorge Medrano

Gerencia de Planificación y Desarrollo Coordinador Proyecto VUCE

27-4-15

FORMULARIO ÚNICO

FORM. No	.XXXX			AUTORIZAI	OO POR LA D	IRECCIÓN G	ENERAL D	E CONTA	BILIDAD (GUBERNAMENTAL	
Logo VUCE DII			DIREC ENTANIL	MINISTERIO DE HACIENDA RECCIÓN GENERAL DE ADUANAS ANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR FORMULARIO ÚNICO							
					RMACIÓN	BÁSICA		Salah Je			
1. No. Solic	itud		2.	No. Certifi	cado			3. Fec	ha		
4. Organism	o Externo				5. Nombre Formulario						
6. Puerto de	Salida				7. Puerto de Entrada Republica Dominicana						
8. País de Pi	rocedencia				9. Medio de Transporte						
10. Fecha de	Llegada				11. Non	nbre Medio	de Transpo	rte			
12. No. Decl	aración				13. No. Documento de Embarque						
			B.	IMPORTA	DOR/EXP	ORTADOR	G_23(8):31	SAR ELLA	No.		
1. Nombre					2. RNC	a/Pasaporte					
4. Dirección					5. Teléfo	ono(s)	6. Fax	5. Fax			
					7. Correo electrónico						
					ABRICANT	E					
1. Nombre			2.	Dirección	Nacionalidad						
CERTIFIE					ROVEEDO	R					
1. Nombre			2.	. Dirección			Nacionalidad				
	CANCELLE.		E.	INFORMA	ACIÓN ME	RCANCÍA					
Código de S.A.	2. Descripción	3. Producto	4. País de Origen	5. Marca	6. Modelo	7. Cantidad	8. Unidad	9. Peso	Valor FOB (US\$)	11. Componentes y Especificaciones	
12. Descripci	ón de uso										
		FAREE P	F.	DOCUM	ENTOS AD	JUNTOS					
				G. OBS	ERVACIO	NES					
										71	
		oresentante d Nombre-Firn	e la Empresa 1a-Sello)	ı			Oficial de In Nombre-Fir				
				Versión 1.0	/ 08/0	7/2015					

PAGINA DE ANTIPLAGIO

THE PLAGIARISM CHECKER

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism: $\frac{1}{2} \int_{\mathbb{R}^{n}} \frac{1}{2} \int_{\mathbb{R}^{n}}$

Text being analyzed	Result
Ventanillas Informativas: se implementan en entidades gubernamen	⊚ OK
Dicha ventanilla está integrada por 22 entidades gubernamentales e	Ø OK
conclusión, como indicadores de buen funcionamiento utilizar 5 doc	OK
Inevitablemente deberá trabajar en colaboración con otras agencias	OK
Comportamiento Inversiones Extranjeras Directas (IED) por sectore	OK
preguntarle a los comerciantes internacionales si habrían recibido al	OK
claro hasta donde, si están, los procedimientos internos están auto	Ø OK
¡Hola! Somos estudiantes de Negocios Internacionales en la Univer	OK
Recomendacion y Directrices para el establecimiento de una Venta	Ø OK
Estos son los primeros procedimientos que directamente concierne	⊘ OK
Ofrecer transparencia mediante un eficiente sistema de monitoreo d	⊘ OK
Gestionar permanentemente la relación de colaboración con las inst	⊘ OK
conclusión, las implementaciones de ventanillas únicas dirigidas al	OK
demostrado que México, Colombia y Costa Rica independientement	Ø OK
tiempo, los comerciantes han presenciado los intentos concretizado	OK
Conjunto al Consejo Nacional de Competitividad se integraron otras	⊘ OK
contribuido en la mejora del ranking de comercio transfronterizo pos	Ø OK
entidad del Estado que más servicios, certificaciones y autorizacion	OK
embargo, la implementación exitosa requiere de un enfoque interins	Ø OK
incluye diversas instituciones que proveen servicios de trámites nec	Ø OK

Results: No plagiarism suspected

Word count: 21837

Go Back

© 2002-2014 by Brian Klug - Contact

Used 34 of 50 times since 2015-07-26